



CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS
DE SEVILLA

RESUMEN DE PRENSA

17/01/16

**Departamento de
Comunicación**

2016: La estabilidad se instala en el sector de la vivienda

El cambio de tendencia se consolida, si bien los indicadores de la capital andaluza están por debajo de los de las grandes ciudades y el atraso en la recuperación es mayor en la provincia

Nicol Jiménez

SEVILLA
Se rompió la dinámica de los últimos años. El mercado se ha estabilizado, así que se prevé un 2016 «tranquilo» para el sector inmobiliario en Sevilla. El comprador tiene más confianza y los datos de 2015 avalan la consolidación de una tendencia positiva. Sin olvidar, eso sí, que el negocio de la vivienda cayó tanto durante los años de recesión que cualquier mejoría, por pequeña que sea, brilla en las estadísticas. Y no son pocas.

Precios, volumen de ventas, alquileres, rentabilidad, hipotecas, visados, stock, mercado del suelo... En general, en la ciudad de Sevilla está despertando la actividad, pero está retrasada en comparación con Madrid o Barcelona, o en relación con la costa malagueña, donde se benefician de la demanda extranjera. «Y si Sevilla está retrasada un par de años respecto a Madrid o Barcelona, el área metropolitana lo está otros dos o tres años más», apunta Rafael Jiménez, coordinador técnico de Tinsa en la zona Sur. El mismo señala que el sector está dividido en micromercados, que pueden ser muy distintos dentro de una misma ciudad. Así que para hacer una radiografía de cómo será el negocio inmobiliario en 2016 en Sevilla hay que ir por partes. En primer lugar, ¿cómo evolucionarán los precios de las viviendas en venta? Los expertos responden.

LOS PRECIOS

Sin bajadas y sin grandes subidas

Jesús Anaya, director territorial de Andalucía de CBRE Spain -consultora inmobiliaria número 1 del mundo-, asegura que 2015 fue un ejercicio de estabilización de los precios medios de venta, así que esperan un 2016 que continúe con esa tendencia. «No habrá bajadas, pero tampoco subidas pronunciadas», indica para añadir que «en años sucesivos, si continúa la recuperación económica y del empleo, el aumento del consumo llegará



Regresan los carteles que anuncian inmuebles que se venden o se alquilan. / Izma Flores

Desarrollos urbanísticos

EL SUELO, DE LA ACTIVIDAD CERO A PEQUEÑAS PROMOCIONES

El mercado de la compraventa de suelo fue «inexistente» en los últimos cinco o seis años en Sevilla y su provincia, pero ¿qué pasará en 2016? Rafael Jiménez, coordinador técnico de Tinsa en la zona Sur, asegura que el precio del suelo procede del valor final de la vivienda, así que si se estabilizan los precios de éstas, el suelo también lo hará en relación con el último trimestre. En el área metropolitana es «práctica-

mente nulo el mercado, sólo hay movimiento en Entrenúcleos, Dos Hermanas», apostilla.

Y en Sevilla capital también hay ventas puntuales. Existe actividad con respecto a hace un año y medio o dos años, «cuando era cero». «Ahora se desarrollan promociones pequeñas, pero ya es algo teniendo en cuenta que venimos de la nada», reitera Jiménez.

Para José Antonio Pérez, director general del Instituto de Práctica Empresarial, el objetivo en 2016 es «conseguir valor líquido al alza sólo en aquellos suelos aptos para proyectos viables desde una perspectiva funcional inmobiliaria», tendencia que exige creatividad, profesionalidad y orientación al cliente, todo para minimizar riesgos.

también a la vivienda, pero este movimiento no es previsible en el corto plazo».

José Antonio Pérez, director general del Instituto de Práctica Empresarial (IPE), augura subidas del precio «en torno al 5 por ciento en lugares prime con servicios y bien comunicados», frente a una subida media nacional superior al 5 por ciento.

Para Rafael Jiménez, coordinador técnico de Tinsa en la zona Sur, la tendencia y los índices que manejan establecen para Sevilla y su provincia en el último trimestre del pasado año «un descenso del 0,3 por ciento», un porcentaje «muy bajo que hay que interpretarlo como estabilización de precios».

«Se detecta que hay movimientos a los que no estába-

mos acostumbrados en los últimos cinco o seis años. Ya hay promociones en los alrededores del centro de la ciudad, como en Carretera de Carmona o Miraflores. En zonas como éstas es posible que haya un ascenso de precios, pero pequeño. Son, en todo caso, nuevas promociones de, como mucho, 56 o 64 viviendas», apostilla.

Lázaro Cubero, responsable del departamento de análisis e información del Grupo Tecnocasa, aporta un dato: en Sevilla el descenso de los precios fue del 52 por ciento desde 2006. «En 2016 no bajarán más, pero tampoco subirán», apostilla. A su juicio, este año el cliente tiene confianza, sabe que los precios tocaron fondo y que, incluso en determinadas zonas, empezarán a subir, y también que «hay más facilidad para lograr créditos».

COMPRAVENTAS

A la mitad, pero en aumento

En cuanto al volumen de compraventas, José Antonio Pérez cree que seguirá la tendencia de crecimiento, «aunque en Sevilla es menor que la media andaluza, que la de la costa y que la de otras ciudades comparables». Según el último Pulsímetro del Instituto de Práctica Empresarial, en Sevilla crecerá un 5,65 por ciento el número de compraventas, frente al 14,86 por ciento de media en Andalucía.

De la misma opinión es Rafael Jiménez (Tinsa), para quien «si se consolida la recuperación, si se cumple la creación de empleo prevista y el crecimiento de la economía cercano al 3 por ciento, el ritmo creciente se mantendría, pero la incertidumbre política puede afectarla. «El riesgo es inherente a la situación económica», defiende.

Según los datos del Gobierno central, el promedio de ventas en Sevilla es de casi mil viviendas al mes (965), un ritmo todavía muy inferior al que se registraba en 2008: con una media mensual de más de 2.000 escrituras de compraventa en la provincia. Todavía se vende

Sevilla lidera la rentabilidad bruta de los alquileres, con un 8,2%

R.J.

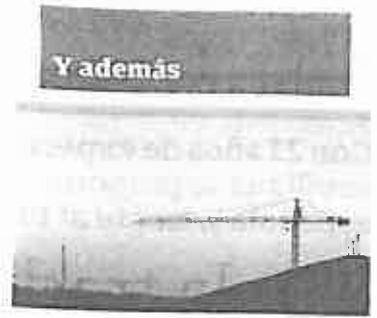
Los datos del Banco de España y de Tecnocasa apuntan a que la ciudad de Sevilla lidera la clasificación de ciudades españolas con más rentabilidad bruta anual por alquiler de vivienda con un 8,2 por ciento. En Madrid el rendimiento es del 7,7 por ciento; en Zaragoza, del 7,4 por ciento bruto anual, y en Barcelona, del 6 por ciento. Eso sí, en este dato no se tienen en cuenta las plusvalías, los impuestos ni los gastos que conlleva un piso arrendado. Con todo, «la inversión bruta se puede recuperar en Sevilla en doce o trece años», explicó Lázaro Cubero, responsable del departamento de análisis e información del Grupo Tecnocasa. Y más. Según el estudio de esta inmobiliaria, los pisos

alquilados con más rentabilidad para su dueño son los que están «en una calle céntrica de Sevilla y no tienen ascensor, mientras que los que presentan menos rentabilidad son los más grandes, de entre 60 y 90 metros cuadrados». En su opinión, cuando se busca un piso para arrendar no se valora tanto que disponga de ascensor, algo que sí se tiene en cuenta a la hora de comprar, de hecho, es una «losa grande en el precio y puede dificultar en gran medida que dicha vivienda salga al mercado».

En el segundo trimestre de 2015, la rentabilidad bruta de la vivienda alquilada en España se situó en el 4,6 por ciento, cifra similar a la de 2003, cuando el precio de los pisos subía en tasas de dos dígitos. ■



En venta y alquiler. / Marmel Gómez



LA EVOLUCIÓN VA POR ZONAS

En Sevilla, las zonas donde los precios son más altos, fundamentalmente Casco Antiguo, Nervión y Triana, son demandadas por personas cuyo poder adquisitivo es mayor y, por tanto, tienen mejor acceso al crédito bancario. Por el otro lado, en zonas con los precios más bajos, suelen también registrarse más transacciones. El mismo razonamiento sería aplicable al resto de la provincia. Este comportamiento de la demanda probablemente conduzca a un aumento de los precios medios de ambos segmentos de viviendas, lo cual conduciría a un acercamiento de los precios más bajos hacia los intermedios y un mayor distanciamiento de los precios más altos, explica Jesús Anaya, director en Andalucía de CBRE Spain.

CAMBIO DE PROMOTORES

Los promotores tradicionales se han reducido a entre un 14 o 15 por ciento del total en la actualidad. Ahora los que empiezan proyectos residenciales son gestores de inmuebles de la banca, oficinas creadas por entidades financieras, algunas vendidas a fondos de inversión, según Rafael Jiménez, coordinador técnico de Tinsa.

REBAJAS AL VENDER

En la provincia, los propietarios de pisos tuvieron que rebajar el precio de salida hasta 67.702 euros (un 36 por ciento



menos). La sevillana es la provincia andaluza donde más se rebaja para vender y la segunda más cara para comprar, tras Córdoba. En la capital, la diferencia entre el precio de salida y el de venta fue incluso un punto mayor, un 37 por ciento, según un informe del Club Noteges.

SE LEVANTA LO QUE SE COMPRA SEGURO

En los próximos años podemos estar bastante seguros de que las viviendas nuevas que se construyan se venderán, porque se están realizando estudios de mercado muy rigurosos antes de promover nuevos pisos y, si sus expectativas de venta no están fuera de toda duda, no se construirán, indican los expertos.



Anuncios de alquiler de inmuebles en una inmobiliaria en el barrio de Nervión. / Irma Flores

la mitad de pisos que antes de la crisis. Entre noviembre de 2015 y el mismo mes de 2014 se registraron 11.576 transacciones en Sevilla, un 7,7 por ciento más que en los doce meses anteriores. En Andalucía fueron 70.605 casas las que cambiaron de dueño, un 13 por ciento más.

EL ALQUILER

Despegue en toda España

En cuanto al alquiler, en España este mercado empezó a despegar cuando llegó la crisis y miles de familias fueron excluidas del mercado de la compraventa, pero aún tiene un largo camino por recorrer. Una de cada cinco viviendas se arriendan en España, mientras que en países como Suiza, Austria o Alemania superan el 35 por ciento.

Por ahora, el porcentaje de viviendas alquiladas ha subido del 11,4 por ciento

del boom inmobiliario hasta el 20 por ciento, según los analistas, si bien el Banco de España lo rebaja al 15 por ciento. Para los expertos, esta cifra llegará pronto al 25 por ciento.

En cuanto a los precios, los especialistas consultados indican por unanimidad que en Sevilla tienden a la «estabilización» y al «mantenimiento». Según los datos de Tecnocasa, en 2015 el alquiler subió en Sevilla un 3,5 por ciento respecto al año anterior. «Hay más oferta y más demanda, tiene mucha rotación y más protagonismo», comenta Cubero, porque el arrendamiento es una opción «más interesante» que hace unos años.

EL 'STOCK'

La demanda sube poco a poco

En 2016 el parque de viviendas permanecerá prácticamente invariable, porque las

cifras de pisos o casas nuevas entregadas en 2015 continúan siendo muy bajas y porque las nuevas promociones tardarán en arrancar y en terminarse. Así opina el director territorial de Andalucía de CBRE Spain.

«Si nos proyectamos a algunos años más, sí es previsible un incremento del parque de viviendas por la incorporación de nuevas, tanto en la capital como en la provincia», añade.

En cuanto al stock, Tinsa estima que bajará, «porque a pesar de que saldrán al mercado viviendas de nueva construcción y de segunda mano atraídas por expectativas de venta renacidas, vamos hacia un mercado dominado por el incremento mayor de la demanda que de la oferta, y por tanto de los precios», explica Jesús Anaya.

El director general del IPE añade que el número de pisos nuevos sin comprador continúa bajando «a ritmos de dos dígitos», aunque «a

menor ritmo que la media andaluza», mientras que el coordinador técnico de Tinsa en la zona Sur considera que en el área metropolitana el stock descenderá «muy poco a poco».

FINANCIACIÓN

La banca empieza a abrir el grifo

¿Fluirá más el crédito este año? Los expertos creen que sí. «Ya lo hace, pero con cautela. Con la banca hay una vuelta a la tradición, a estudiar caso por caso, con calma, sin prisas. Sin embargo todos sabemos que algunos bancos conceden créditos hipotecarios incluso del cien por cien del precio de la vivienda, para inmuebles vendidos por ellos mismos. Así de tajante se muestra Anaya.

Los datos de Tecnocasa son un ejemplo: durante el año 2015 registraron en Sevilla un 51 por ciento más de hipotecas. ■

TRATOS Y CONTRATOS
POR LUIS MONTOTO

Sobre mirlos y otros pájaros

El feliz desenlace de casos como Bornay o Interoliva frente a situaciones como las de Rey de Oros o Pérez Giménez demuestra que la honestidad salva empresas

EN las más críticas circunstancias de una empresa es cuando la honestidad genera los mejores réditos. Se ha demostrado en el caso de la empresa heladera Bornay Dessert (heredera de la histórica La Ibense); y en el de la industria nazarena Internacional Olivarrera (Interoliva). Si ambas entraron en concurso de acreedores porque realizaron inversiones productivas demasiado ambiciosas en la antesala de una inesperada crisis, ambas han salido a flote gracias al aval de dos familias comprometidas desde hace muchas décadas con el crecimiento y la supervivencia de su compañía. Tanto las hermanas Bornay como el empresario olivero Carlos Jiménez han atraído al capital de su empresa al grupo inversor Sainberg, un auténtico «mirlo blanco» en el que militan inversores como Jaime Bergel Sainz de Baranda (que fue el socio más joven de Goldman Sachs en España y que preside el fondo Gala Capital) o Pedro Sainz de Baranda (el primer español que

presidió la multinacional de ascensores Otis). Se ha tratado de operaciones amistosas en las que los accionistas históricos seguirán vinculados a la gestión de la firma (especialmente en el caso de Interoliva).

Por desgracia, no siempre pasa lo mismo y hay empresas con marcas muy prestigiosas y activos industriales valiosos que han entrado en una espiral autodestructiva por los pecados originales de sus gestores. Pasó en su momento con la cordobesa Laboratorios Pérez Giménez (Calmante Vitaminado), que tras cinco años de crisis sigue de subasta en subasta y despertando el apetito de los más inefables inversores. Y ha ocurrido con la barbateña Rey de Oros, donde en la familia fundadora existían litigios por vender activos irregularmente y se ha echado en brazos de un singular empresario que plagia la marca del futbolista Iniesta. Dado que en la sección de Economía cometimos el error de publicar que el mítico centrocampista del Barça había adquirido Rey de Oros, también nos correspondía investigar quién estaba jugando con la imagen del deportista para engañar a empresarios andaluces (como desvelamos en la página 63). Los que pierden el norte y convierten una empresa en carroña solo atraen el interés de ese tipo de inversores (que en la propia jerga económica se les denomina buitres).

@lmontotor

EL RUN-RUN

Antares resucita el plan inmobiliario

La Cámara de Comercio ya está buscando socios para relanzar el proyecto inmobiliario en Antares, donde hay 1.740 metros cuadrados de parcela que ya se pueden utilizar para nuevos usos como el hotelero (se pueden construir 6.800 metros cuadrados en cinco plantas).

González de Lara cumple dos años

González de Lara cumple dos años al frente de la CEA. Por encima de los errores que haya cometido, ha cambiado la imagen de la patronal a base resolver en silencio más de un marrón. El balance es positivo pero queda mucho por renovar.

SEVILLA

SASTRERÍA



CARLOS NAVARRO ANTOLÍN



JOSÉ CAÑETE SERRANO ¿Quién puede presumir de haber vestido al Gran Poder?
 ● Un acto social sin este sevillano es como una cofradía sin pasos ● Lleva a gala haber servido en la Legión y a la hora de vestir es Florentino Pérez a lo hispalense

El sastre entallado

HAY médicos fumadores, rondos y con cara de dormir poco, que son más aficionados a los recortes que Rajoy. Le quitan a uno de cuajo de la mayonesa, de la ténica mécula y de ir al estanco a por pitillos, sin período de carencia en el BOE, y lo ponen a caminar en la ruta del colesterol por el río y a comer canónigos cual grillo, pero canónigos de la huerta que los venden ya lavados en bolsas de plástico, no de los que Su Excelencia elige a dedo en agradecimiento a los favores prestados para asegurarse el control del Cabildo, que el Cabildo es a la diócesis lo que el Senado a las Cortes: tiene la misma utilidad que el abrecartas con piel de cocodrilo que te regala el cuñado en el amigo invisible, pero que con viene no perder de vista para no quedar malamente. "Oiga, doctor. Si cumplo las restricciones a rajatabla, ¿viviré más?" Y dice el galeño pasado de kilos: "No, pero se le va a hacer a usted la vida de larga...". Con los sastres ocurre algo parecido. Te sueltan la teoría del cuerpo de rico (que necesita traje a medida por sus especiales dimensiones) o de pobre (al que le sienta bien cualquier terno de confección), te convencen de que el pantalón no debe reposar en exceso sobre el empeine del zapato (para que no parezcas José Joaquín Gallardo camino del Colegio de Abogados) e insisten en darte un centímetro más en el cuello y la cintura para que no vayas tan apretado en una ciudad con riesgo de calores seis meses al año: "Un pelín más holgado y así puede usar usted este terno casi todo el año". Y cuando uno se fija en los maestros sastres de la corte, que cada vez son menos, resulta que van todos más entallados que un banderillo o que el maniquí de Scarpers, con el botón de la chaqueta con claros síntomas de estrés en la maniobra del cierre, y con el bajo del pantalón acariando levemente el calzado de tal forma que ni se salpica en caso de charco.

José Cañete Serrano (Sevilla, 1938) es un sastre entallado que forma parte de esa privilegiada casta de sevillanos al que todo el mundo le echa entre diez y quince años menos de edad. ¿Qué edad tiene Pepe Cañete?, se pregunta de vez en cuando el personal de los comercios en las horas muertas de esta cuesta de enero. Ea, pues ya hemos revelado el segundo secreto de Sevilla después de los criterios para distinguir entre el original y la réplica del tesoro del Carambolo. Cañete cumplirá 78 primaveras el próximo abril. Como diría el doctor Eseribano, a base de "mirarse" en la báscula, que hay que salir hecho un pincel en las fotos de los periódicos, que en eso Cañete puede im-

partir un máster de posgrado en cualquier universidad pija, que son las de pago, las que se anuncian con sonrisas jóvenes rubios. Un acto social en Sevilla sin Cañete es como una cofradía sin pasos, que verlas las hemos visto, verdad Kiko Berjano? No hace mucho llegamos al mostrador de la recepción de *Diario de Sevilla* pidiendo con urgencia un periódico del día.

—Coge ese que está ahí suelto, que lo ha usado un momento don José Cañete, pero no se lo ha llevado.

—Claro, porque no sale él en la foto del acto de ayer.

Cañete mide a los clientes para que los trajes queden perfectos, pero no se entalla el paño como se los entalla a sí mismo, porque dicen que se guarda la exclusividad de presumir de tipo en los paseos por ese hábitat urbano que es el centro comercial, y no la delegación municipal que permite los veladores, jaimas y otros chirimbolos en la vía que llaman pública, pero que en realidad es de un solo hostelero con más sucursales que La Caixa.

Nadie puede discutirle a Cañete ni su capacidad de trabajo, incluidos muchos domingos, ni la pasión por un oficio que heredó de su abuelo y de su padre, que aprendió en el taller familiar de Sevilla y perfeccionó en Barcelona y Francia. Es de esos españoles privilegiados que se incluyen en el ínfimo porcentaje de los que trabajan en aquello que siempre quisieron por mucho que tuvieran sueños juveniles de ser torero, que los tuvieron. Cada día sigue acudiendo a su comercio de la calle Rioja con el traje azulón, las camisas y corbatas (más bien cortas) en distintos tonos celestes, según los casos, y con el cinturón de característica hebilla metálica de gran tamaño que recuerda al del Rey emérito en las fotos veraniegas del Marivent sin imputados. Cañete, que se deja el pelo una mijita largo para conseguir cierto efecto de candelabro de cola, es como Florentino Pérez a lo hispalense, fiel a los colores azules y sin concesiones a las estridencias, como si estuviera siempre listo para ser testigo de una boda. Por mucho frío que haga, no presenta alegaciones para escaquearse de la jornada laboral: abrigo y bufanda. Si hay que prescindir de algo, se prescinde del abrigo, pero no de la bufanda, preferentemente muy apretada al cuello, que Cañete protege la garganta hasta en días de fuerte calor haciendo ver, si es necesario, que la potencia del aire acondicionado está en modo llamada de pingüinos.



Cañete es de los sevillanos que no hablan con cualquiera. Selectivo. Muy selectivo. Serio de entrada, como buen sastre. Ha tomado medidas a muchos famosos de diverso pelaje. Ortega Cano, Morante de la Puebla, Jesulín de Ubrique (un día en que las jóvenes casi invaden la tienda), o el entonces ministro francés Sarkozy, aún sin Carla Bruni. Cañete es el sastre de grandes personajes de la ciudad, como el notario Antonio Ojeda, el cofrade Antonio Ríos, el mismísimo arzobispo Asenjo (al que se le toman medidas en el Palacio Arzobispal), o los jugadores de la plantilla del Sevilla. No hay otro sastre tan bético que haya revestido con más prestantia a los futbolistas del Sevilla. Un día que pasó Lopera por la tienda y vio el perchero con los trajes terminados y con el escudo rojiblanco del club que entonces vivaqueaba por la Segunda División, preguntó con indisimulada guasa:

—Pepe, ¿estás seguro que te van a pagar los trajes?

—Claro que sí, de hecho ya los he cobrado.

En épocas del boom del ladrillo

no se sabe si había más cola en ciertas notarías, convertidas en charcuterías de la fe pública ("¿Quién da la vez?"), o en la sastería de Cañete, donde no había tiempo de hacer las composturas ni se daba abasto en la entrega de ternos, que había señores muy conocidos que se encargaban uno para cada día de la Feria.

La infancia son recuerdos del taller de su padre en el número 20 de Sierpes. La juventud, del servicio militar en Ronda, nada menos que en la Legión. La vida son tardes de Jueves Santo vestido de ruan tras el Señor de Pasión y jornadas como oficial de junta del Dulce Nombre, con Pepe Torres de hermano mayor. Son pequeñas sestas de obligado cumplimiento, con un ojo puesto en la novela de turno de la televisión, antes de ir de Canalejas a Rioja por el camino más corto. La vida son días de reposo en el chalé de Sanlúcar la Mayor rodeado de los fieles canes y alejado de la pegajosa arena de la playa. Y son días del Rocío en Pentecostés y también después de Pentecostés

con la hermandad de Dos Hermanas. La vida es medir, cortar, hilvanar, probar y coser, verbos de un precioso oficio en decadencia donde la confección se ha impuesto al traje como Ikea al mueble de artesanía.

Este sastre recibió un día un hermoso encargo: confeccionar una túnica para el Gran Poder. Habló con el catalán Juan Gorina, que dirige la mejor pañería de España, que respondió que no perdía horas de trabajo en sacar una tinrada especial cuando se trata de tela para una sola prenda. Pero cuando preguntó para quién era la túnica y Cañete le dijo que para el Gran Poder de Sevilla, Gorina no sólo se esforzó en conseguir el color exacto en los talleres de Sabadell, sino que no cobró su trabajo. Ningún alcalde ha colocado aún una placa para conmemorar el hito de conseguir que un catalán no cobre por su trabajo, y eso que ha habido alcaldes que se han hartado de poner placas. Hasta uno hubo que inauguró mandato poniendo un bacalao y terminó con un bacalao... de gestión. De aquella tela hubo suficiente para hacer otra túnica para el Gran Poder de Dos Hermanas. Y hasta algún periodista conocido tiene un chalequillo.

Parece activo, pero dicen que atesora una gran humanidad. Perfeccionista, puntilloso y ordenado. Le horroriza un escarapate incompleto o un batiburrillo de ropa en una estantería. Defensor del tratamiento de usted en las relaciones profesionales. Es un sastre que no delega la labor del corte. Huele al tieso figurón a larga distancia. Formó parte de la pandilla del Lele Colunga en días de vino y rosas. Gran amigo de Los del Río y del periodista José María García, al que recogía en el aeropuerto en sus llegadas a la Sevilla de los 80. Asiduo de las fiestas del inolvidable Enrique Fernández Asensio en la casa de Montesinos cada noche de Viernes de Dolores.

Cuentan que un día le preguntaron cómo proceder con un cliente que se lleva el traje, pasan los meses y no termina de pagar. La clave, al parecer, es andarse con ojo en caso de que el moroso sea de gran notoriedad, para evitar que lleve el traje puesto y, como respuesta a los requerimientos de pago, largue en ciertas reuniones de lo malamente que se lo han cortado. Mejor, no presionar a ciertos pájaros. Y vigilar el peso cada día. Sin olvidar los pequeños ritos de la siesta para que el Gran Poder siga teniendo un sastre de guardia, entallado como un joven aprendiz. Porque para cierto Cliente nunca falta tela para cortar. Y encima es de los que siempre pagan con gracias de valor muy superior a todo lo recibido en una vida prolija.

LA CIUDAD INEVITABLE

@javierubrod

POR JAVIE
RUBÍ

Espadas, de jubileo

El alcalde ya tiene su borrador de presupuestos. ¿Es realmente el que le hubiera gustado?

ESPADAS ya tiene su borrador de presupuestos municipales. Probablemente, no sea la propuesta ideal que le hubiera gustado componer para su primer año de mandato, pero la negociación futura con los dos grupos que le dieron su apoyo para la investidura en junio condiciona las cuentas y estrecha los márgenes de maniobra. Tiene que contentarlos desde el primer momento, como se ha visto con la excéntrica petición de Participa Sevilla (el alter ego de Podemos) de que la aprobación plenaria se acomode a los tiempos de discusión que se marquen sus asambleas, en ningún caso inferior a un mes. Pero más allá de esas cuestiones obligadas, el primer presupuesto municipal de Juan Espadas revela una de las dos almas que conforman su personalidad política: el tecnócrata frío y cerebral empeñado en modernizar la ciudad y rescatarla de los usos anquilosados en que se mueve la maquinaria burocrática municipal ha cedido terreno en esta ocasión para que despliegue todo su encanto el gobernante compasivo que se preocupa de los que peor lo pasan. Sí, con un ojo puesto en el comportamiento electoral de los barrios más populosos de la ciudad, pero con el otro fijo en aliviar la situación económica de miles de ciudadanos que están sufriendo penurias sin número.

Es como si Espadas hubiera querido sumarse al Año Santo de la Misericordia decretado por el Papa Francisco con un presupuesto especialmente pródigo para las capas menesterosas de la población sevillana más necesitadas. El incremento en las partidas asignadas a planes de empleo y asistencia social en sus formas más variadas así lo corrobora. Se trata de un acendrado exponente del «socialismo compasivo» del que Espadas, por origen y por convicción, es destacado adalid.

Este concepto que acabamos de acuñar es, en realidad, una variante del que inventó una asesora de George W. Bush cuando competía por revalidar su cargo en la Casa Blanca para diferenciar el pensamiento del presidente que desencadenó la segunda guerra de Irak del de los neoconservadores. La expresión «conservadurismo compasivo» hizo fortuna y se materializó, por ejemplo, en iniciativas como la ley «No child left behind» (podría traducirse como



El alcalde durante la presentación de los presupuestos

J. M. BERRANO

«Ningún niño se queda atrás») de igualdad de oportunidades educativas.

Lo que hace Espadas con el presupuesto es tratar de paliar los efectos de la crisis económica entre muchos potenciales votantes de izquierda en los barrios populares de la ciudad para que ninguna familia se quede atrás. Loable sin duda. Zoido eligió dotar con fuertes aportaciones a las órdenes religiosas y ONG volcadas en la caridad y Espadas ha elegido repartir directamente el dinero a los parados de larga

duración para que puedan salir a flote ellos y sus familias. Cada estilo de gobierno revela una concepción de la sociedad muy distinta.

Ahora bien, ambas están ayunas de una estrategia a medio y largo plazo para favorecer el desarrollo económico de la ciudad y de quienes viven en ella. Si no crece el PIB per cápita de Sevilla dramáticamente en los próximos años, no habrá nada que hacer. Las medidas caritativas o redistributivas —cada cual elija su modelo— sólo pueden considerarse como una solución a corto plazo, pero hace falta poner las medidas necesarias para que florezcan las empresas locales, inviertan las foráneas y se produzca una acumulación de capital crítica que se traduzca en empleo y prosperidad.

Nada de eso se vio en los tiempos de Zoido más allá de apelaciones genéricas y nada de eso se ve en este primer presupuesto de Espadas, el alcalde compasivo que ha preferido ejercer la misericordia con quienes menos tienen. Quizá porque no le quedaba otra.



Misericordia contable
Es como si Espadas hubiera querido sumarse al Año Santo con un presupuesto pródigo con los menesterosos

Un detalle ...

Pleno sobre las Atarazanas

Jurídicamente, la propuesta de Ciudadanos de celebrar un pleno extraordinario sobre la rehabilitación de las Atarazanas puede que resulte extemporánea. Pero lo que se va conociendo del proyecto y la oportunidad que representa para ese destacado monumento justifican por sí mismos una sesión en la que se exprese la ciudad.

un personaje

El legado de Yáñez Polo, orgullo para la ciudad

Miguel Ángel Yáñez Polo se fue el jueves para siempre, pero su legado —más de 100.000 documentos gráficos de Sevilla desde 1839 científicamente datados y en perfecto estado de conservación— le sobrevive. La ciudad tiene ante sí el desafío de mantener, custodiar y acrecentar si es posible esa herencia del fotodocumentalista.



... y el comentario

Exposición cervantina en Santa Clara

El centro cultural Santa Clara ha abierto las puertas para la exposición «El coloquio de los perros» de Sofía Gandarias —esposa del socialista Enrique Barón, que fue presidente del Parlamento Europeo—, una serie de lienzos pintados entre 2010 y 2011 que no se había expuesto hasta ahora. Sevilla se ha llevado la primicia...

SEVILLA



El ex alcalde y portavoz municipal del PP, Juan Ignacio Zoido, esta semana en la presentación de su propuesta sobre transparencia. JESÚS MORAÑO

Hacienda no somos todos



EL FRANCOTIRADOR

MANUEL JESÚS FLORENCIO

LA ABOGACÍA del Estado ha dejado claro al inicio del juicio por el caso Nóos, en el que la infanta Cristina se sienta en el banquillo de los acusados, que el lema 'Hacienda somos todos' no es más que eso, un mero recurso publicitario y no un principio económico o jurídico de obligado cumplimiento.

Antes que la Abogacía del Estado llegaran a esa misma conclusión las 150 empresas con sede en Sevilla y que, salvo error u omisión, aparecen en la lista negra de grandes morosos (deudas superiores al millón de euros) con el Ministerio de Hacienda, cuya divulgación ordenó en diciembre el ministro Montoro.

Los incumplidores sevillanos con el Fisco, algunos de los cuales siguen apareciendo por los canapés de la jet-set local y otros detrás de nuevas sociedades adjudicatarias hasta de concursos públicos, adeudan en conjunto 450 millones de euros (450.066.506,53).

Una línea de metro

Esta ingente cantidad de dinero (unos 75.000 millones de las antiguas pesetas) habría dado para iniciar al menos las obras de una línea de Metro equivalente a la única existente, cuyo presupuesto original fue de 461 millones. Asimismo, habría permitido construir quince Escuelas Politécnicas como la que para sustituir a la vetusta de la calle Niebla se ha proyectado sobre un solar de Los Bermejales, o setenta y cinco bibliotecas como la que la Universidad Hispalense acaba de erigir, con no demasiado acierto estético ni urbanístico, junto al parque de María Luisa en sustitución de la levantada ilegalmente en los jardines del Prado.

Con los 450 millones de euros dejados de pagar por los 150 grandes morosos de Sevilla, en su gran mayoría del sector del ladrillo, se po-

drían rematar dieciséis veces las obras pendientes de ejecución del antiguo Hospital Militar, o construir veintidós centros de alta resolución y especialidades médicas (CARE) como el proyectado en el solar del antiguo Equipo Quirúrgico, cerca de los Juzgados.

Y ya que hablamos de los Juzgados, esa cantidad habría permitido construir tres Ciudades de la Justicia si se hubieran mantenido las previsiones iniciales de coste: unos 154 millones de euros.

Deudas públicas

También se podría haber invertido cuarenta y cinco veces la cantidad que va a destinar la Fundación La Caixa al polémico Centro Cultural en las Atarazanas, reformar diecinueve veces el Museo Arqueológico conforme al diseño de Vázquez Consuegra y recuperar al menos diez veces la Fábrica de Artillería.

Ese dinero equivale a casi el 80% del que necesita el Ayuntamiento para mantener en funcionamiento la maquinaria municipal, conservar la ciudad e invertir en nuevos proyectos.

La falta de esos 450 millones es la consecuencia del fin de la vigencia del lema, sólo publicidad según la Abogacía del Estado, 'Hacienda somos todos'.

Tampoco creyeron en el mismo los responsables de tres entidades promovidas por Administraciones Públicas, que tendrían que haber dado ejemplo en el cumplimiento de sus deberes fiscales, todas gobernadas en la época de autos por políticos del PSOE: Burguillos Natural S. L., que ha dejado un pufo de 2,83 millones de euros; su homóloga Iniciativas de Desarrollo de Los Palacios, cuyo agujero fiscal es de 1,46 millones, y la Mancomunidad de Servicios del Bajo Guadalquivir, que ha dejado una ranca de 1,09 millones.

Luces y taquígrafos

El flamante diputado del PP y alcalde de Sevilla hasta hace siete meses, Juan Ignacio Zoido, se destapó hace unos días recordando otro de esos lemas incumplidos y de los que hizo

bandera durante su etapa al frente del Ayuntamiento: el gobierno de 'las luces y los taquígrafos'.

Zoido ha propuesto ahora, y no aplicado antes cuando era el alcalde, una reforma del Reglamento Orgánico del Consistorio, en virtud de la cual debería implantarse un turno en el Pleno municipal para el debate de las propuestas y mociones que presentarían los sevillanos, consultas vinculantes a los vecinos (recuérdese que Espadas tiene pendiente el cumplimiento de su promesa de una consulta popular sobre la Preferia, y ya estamos a mitad de enero), iniciativas reglamentarias populares de obligada tramitación a partir de un número indeterminado de firmas y hasta retransmisión por Internet de las sesiones de la Comisión de Ruegos, Preguntas e Interpelaciones, en la que se daría presencia pública y voz a los ciudadanos.

Ayer y hoy

El problema de Zoido es que está tan reciente su paso por la Alcaldía que ante cualquier propuesta que lance al nuevo gobierno dirigido por Espadas, al que le tocó morderse la lengua durante sus cuatro años en la oposición para que no le recordaran los escándalos de Monteseirín, aquél le puede responder con la pregunta de por qué no adoptó tales medidas cuando pudo haberlas aplicado sin oposición alguna por haber disfrutado de una mayoría absoluta de veinte concejales.

Pero en este caso hay un factor añadido que deja aún más en evidencia al exalcalde: su gobierno rechazó una propuesta que para incrementar los niveles de transparencia, participación y debate en el Ayuntamiento le elevó el Grupo Municipal Socialista el 18 de enero de 2012 y que incluía, en representación popular, el denominado concejal 34 (la ciudad todavía no había perdido dos ediles como consecuencia de la regresión demográfica al haber caído por debajo de 700.000 habitantes).

Por razones como no aceptar el concejal 34, el alcalde de los 20 se ha quedado en sólo 12.

elfrancotiradordesevilla@gmail.com

SEVILLA

La distancia es el olvido

VISTAS PANORÁMICAS

FRANCISCO JAVIER RECIO



«DICEN QUE la distancia es el olvido, pero yo no concibo esa razón». Permítame el lector el recurso al bolero, que me parece la música más adecuada para estos días de amores imposibles y corazones despechados, días nublados en el cielo y en el Congreso de los Diputados —que para algunos viene a ser lo mismo— y nostalgia de mayorías absolutas entre quienes la han perdido. La canción de Roberto Cantoral viene al pelo para ilustrar la flamante condición de nuestro más ilustre pluriempleado, excelentísimo por doble vía, Juan Ignacio Zoido, a quien imaginamos canturreándola —quizá con notas aflamencadas tan del gusto de la casa— en un vagón del AVE, de ida o de vuelta de sus recién estrenados quehaceres como padre de la patria.

El político francés Pierre Mendes dijo que gobernar es elegir. Pero toda frase redonda tiene sus excepciones. Zoido es la nuestra. Al portavoz municipal del PP y neófito congresista tomar una decisión que afecte a otros le cuesta horrores. Mal negocio para un gobernante. Sin ser sevillano capitalino, ha asumido con la fe del converso esa costumbre tan nuestra de de-

cir a cada uno lo que quiere escuchar. La ojana fue la piedra filosofal con la que durante sus años de oposición convirtió los históricos desaires de la ciudad al PP en votos a su persona. Prestados, como él bien sabía. Tanto le cuesta elegir, que llegó al término de sus cuatro años en la Alcaldía sin decidir qué modelo de ciudad quería aplicar. Cuando le preguntaron en una ocasión sobre el asunto, respondió que el único modelo que tenía para Sevilla era Sevilla misma. Semejante expresión de onanismo ciudadano le reportó la ovación cerrada del respetable y le ayudó a ganar otras elecciones. La endogamia en Sevilla no es una práctica sino una filosofía.

Zoido es un político cordial. La mayor parte de su discurso político está fundamentada en el sentimiento, que en su caso se adapta al gusto de la mayoría. Ha renunciado al papel de líder, que necesariamente conlleva renovación de ideas y conflicto con el entorno, para asumir el de hinchita. No es exageración. En un debate televisivo con Juan Espadas, apuró los últimos segundos de su intervención con una alocución directa a los sevillanos: «Sois los mejores», dijo. Seguimos esperando que nos explique en qué.

Zoido asume la política como un intercambio de afectos. Tú me votas y yo no te llevaré la contraria. Con ese planteamiento por delante se comprende mejor el dolor por la debacle de las últimas municipales: 60.000 votos perdidos como 60.000 amores despechados. También ahí está la

clave de su deseo de repetir como candidato dentro de tres años. Piensa que Sevilla le seguirá esperando: «Cuando la luz del sol se esté apagando, y te sientas cansado de vagar. Piensa que yo por ti estaré esperando, hasta que tú decidas regresar», dice la letra del bolero que, en mi enfermedad de imaginación, canta Zoido a bordo del AVE.

El miedo a elegir está entre los motivos de su desplome en las últimas municipales, cuando pasó de la aplastante mayoría de 20 concejales a un grupo de 12, insuficiente para gobernar frente al tripartito de facto que lidera —es un decir— Espadas. Tampoco eligió cuando Javier Arenas le buscó plaza de funambulista como presidente regional del PP y portavoz en el Parlamento. A un tiro de piedra del Ayuntamiento, decía el entonces alcalde. Así resistió cerca de dos años, pidiendo la hora a un árbitro, Mariano Rajoy, especialista en no ponerse a solucionar los problemas hasta que ya no tienen solución. Para cuando Zoido decidió regresar, Sevilla ya no lo estaba esperando. En el camino se había dejado

«Zoido huye del conflicto. Renunció al papel de líder para asumir el de hinchita»

todos los votos prestados y alguno más. Uno de cada tres que había obtenido en 2011, exactamente.

Ahora lo ha vuelto a hacer. Remiente como de habitual a tomar una decisión tajante, se va al Congreso sin dejar del todo Sevilla, y se hace la promesa de regresar. Habrá que decirle como en el bolero: «Hoy tu barca tiene que partir a cruzar otros mares de locura. Cuida que no naufrague tu vivir». @FcoJavierRecio

Limonos se hace el sueco

EL ALCALDE de Alcalá de Guadaíra, Antonio Gutiérrez Limones, incumple los estatutos internos de su partido, el PSOE, desde el pasado miércoles, que fue el día en que tomó posesión de su escaño en el Congreso de los Diputados. Limones ya anunció que agotaría hasta el último día de su mandato como alcalde, pero ha ido más allá y se hace el sueco ante la exigencia interna de no compatibilizar

Alcaldía y Congreso. El

regidor alcalaíno se resiste a dejar el Ayuntamiento, dicen, ante el temor de que el desacuerdo entre los partidos mayoritarios obligue a convocar unas nuevas elecciones y el subsiguiente riesgo de quedarse compuesto y sin cargo público. Desde el PSOE provincial esperan su marcha con una candidata ya elegida para sucederle, Ana Isabel Jiménez, la más directa referencia de Susana Díaz en la agrupación.

COMANDO OLAVIDE

Y en Ciudadanos se masca tensión

MIENTRAS Gutiérrez Limones se decide a irse, o no, en el grupo municipal de Ciudadanos aparecen grietas que, de aumentar, podrían incluso hacer peligrar el principal punto de apoyo con el que cuenta ahora mismo el PSOE en el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra y del que depende la elección de Ana Isabel Jiménez como nueva alcaldesa. Las diferencias entre las dos concejalas del partido de Albert Rivera empiezan a hacerse muy evidentes, hasta el punto de que en el último pleno, una de ellas se quedó fuera de la sala hasta bien avanzada la sesión.

Preparando más relevos en la Policía

LA RENOVACIÓN en la cúpula del Cuerpo Nacional de Policía en Sevilla afronta una segunda fase con la jubilación, en breve, del comisario jefe de la brigada de Policía Judicial, José Martínez de Mandojana. Cuentan que el jefe superior, Francisco Perea, anda ya buscando sustituto y que, incluso, tendría un candidato de su confianza, aunque en quién sea finalmente el elegido tendrán mucho que decir los mandamases de Madrid.

Adivina, adivinanza

¿QUÉ GRUPO municipal barajó esta semana la posibilidad de convocar a las puertas del Ayuntamiento un minuto de silencio en recuerdo del vecino de San Jerónimo muerto a manos de la heladera de la calle Los Romero? Ante las muchas sombras que rodean el crimen, la prudencia se impuso.

COLECCIÓN PRIVADA



¿VICTORIA? DEL PARTIDO POPULAR EN SEVILLA

Los últimos resultados electorales del PP en la provincia de Sevilla, tanto en las municipales como en las generales, no dan para sacar mucho pecho, pero aún así el presidente de los populares andaluces, Juan Manuel Moreno, parece inasequible al desaliento y está tratán-

do de insuflar nuevos bríos a los alcaldes, con los que se ha reunido este viernes. A tenor de lo que refleja la imagen, el presidente del PP provincial, Juan Bueno, no parece tenerlo tan claro, aunque de puertas afuera no hay demasiada autocrítica.

LEOPOLDO JOSÉ PORFIRIO CARPIO | Catedrático de Derecho Mercantil

«Las empresas acuden al concurso de acreedores cuando ya es tarde»

CARLOS MÁRMOL SEVILLA
Empezó Económicas en Málaga, pero un día de Santo Tomás de Aquino de 1981 volvió a Sevilla para matricularse en Derecho. Descubrió el Mercantil de la mano de los profesores Font, Illescas y Olivencia. Meses después de terminar la carrera ya daba clases en la universidad, donde acaba de cumplir 30 años como docente, tarea que compagina con el asesoramiento a empresas. Es experto en legislación concursal y sociedades de capital. Interior día.

PREGUNTA. - ¿Están bien reguladas en España las quiebras empresariales?

RESPUESTA. - Ya no podemos hablar ni de quiebras ni de suspensiones de pagos. La ley concursal de 2003 es la misma para empresarios y particulares. Hemos tenido normas que se han aplicado durante 175 años y que venían del código de comercio de 1829 de Pedro Sainz de Andino. El profesor Olivencia es el principal autor intelectual de la ley vigente, que poda los privilegios del acreedor, pero no los elimina. Son igual que los pólipos: si los cortas, salen de nuevo. Existen privilegios porque detrás están los lobbies.

P. - ¿Quiénes forman los lobbies?

R. - Hacienda, la Seguridad Social, los bancos. No hemos logrado que no existan acreedores privilegiados. Aquí no tenemos el concurso sin clases de Austria o Alemania, donde los acreedores están en condiciones paritarias.

P. - ¿No somos iguales ante la ley?

R. - Incluso en los casos en los que un juez exime de pagar una deuda, posibilidad excepcional, para acogerte a esta fórmula debes liquidar a los acreedores públicos y a los privilegiados. Las leyes casi siempre las redactan los técnicos de los ministerios, sobre todo los de Economía.

P. - ¿Cerrar una empresa es más fácil que abrirla?

R. - Depende. Los concursos de acreedores voluntarios los piden los propios deudores; en los necesarios lo hace un acreedor. Lo mejor para una empresa es ir al voluntario. De esta forma no se pierde el control, aunque un administrador concursal supervisará la gestión.

P. - ¿Una empresa en concurso de acreedores está condenada?

R. - Depende de si encuentra financiación y llega a un acuerdo con los acreedores. Los jueces intentan conjugar los intereses en juego, pero a veces es imposible. No te-

nemos cultura negociadora. Las empresas acuden al concurso de acreedores cuando ya es demasiado tarde. Más del 85% de los casos terminan con la liquidación. Los empresarios tardan en pedirlo por el estigma social. Se piensa que han cometido un fraude. No siempre es así. Hay empresarios que se equivocan, invierten mal o sufren una estafa. En otros países los bancos valoran los concursos que ha superado un empresario. La mala imagen del negociante está en el entresijo del alma española. Y se transmite de generación en generación.

P. - ¿Está funcionado bien la ley?

R. - No hemos tenido un periodo de bonanza económica para saberlo. La crisis llegó casi de inmediato. En 2012 se produjeron en Andalucía 896 concursos. Un año después hubo 934. En 2014 bajaron a 812 y en 2015 fueron 532. Descienden, pero no sabemos si es porque la situación mejora o porque ya no pueden cerrar más empresas. En una situación extraordinaria, como la actual, no parece que la ley funcione. Los juzgados de lo mercantil están desbordados. Los jueces no tienen capacidad ni medios para sacar más asuntos adelante. Demasiado bien lo están haciendo. Son héroes civiles.

P. - ¿Se pueden pedir responsabilidades a los gestores de una empresa en concurso?

R. - Los concursos pueden ser declarados culpables o fortuitos. Si el juez cree que existe una culpabilidad puede aplicar el principio de responsabilidad patrimonial universal contra los administradores no sólo de Derecho, sino de hecho, que pueden ser inhabilitados e incluso perder su patrimonio presente y futuro. Es la forma legal para cubrir el déficit patrimonial.

P. - ¿Es más importante que una empresa se salve o que los acreedores cobren?

R. - La exposición de motivos de la ley, que es la regla para interpretar, dice que la finalidad esencial de un concurso es satisfacer a los acreedores para salvaguardar la par condicio creditorum. Desde que se aprobó la ley concursal, se han hecho más de 25 modificaciones. El Derecho siempre va por detrás de la realidad. Algunas de estas reformas se han aprobado para arreglar problemas de empresas muy importantes. Es tradición en nuestro derecho: la reserva troncal del Código Civil se aprobó para resolver el problema hereditario de



P. - ¿Qué es la 'segunda oportunidad'?

R. - Un sistema para que, aunque tengas deudas, puedas rehacer tu vida personal y profesional. En nuestro derecho el artículo 1911 del Código Civil es esencial. Según preceptúa, «del cumplimiento de

las obligaciones responde el deudor con todos los bienes presentes y futuros». En ciertos supuestos, un juez puede alterar este principio de responsabilidad patrimonial universal. Tener una segunda oportunidad consiste en que, como ya no tienes nada, no puedes seguir pagando. El problema es que los bancos, ante esta posibilidad, no es que no te den una segunda oportunidad, es que ni siquiera te dan la primera.

P. - ¿Por qué no se cumple la ley de pagos?

R. - Supongo que por mentalidad. En Estados Unidos puedes pagar un café con un cheque. Aquí no te lo aceptaría nadie. Dejar de atender un cheque en Norteamérica es un delito federal. Allí Hacienda te envía la devolución de impuestos sin pedirlo.

P. - ¿Es suficientemente transparente la gestión empresarial?

R. - En las empresas que cotizan sí, porque deben informar regularmente a la CNMV. Las que no cotizan no son tan transparentes.

P. - ¿Todas las auditorías son mentiras?

R. - Algunas veces dicen lo que quieren decir. Los números se pueden manipular. La ley de Sociedades de Capital obliga a que los auditores roten para no viciar las auditorías, pero cambiar de auditor no garantiza que no haya auditorías a la carta. La única forma de salvaguardar la verdad es la honestidad del profesional.

Muchas reformas de la ley concursal se han hecho para empresas muy importantes

La única forma de salvaguardar la verdad de una auditoría es la honestidad profesional

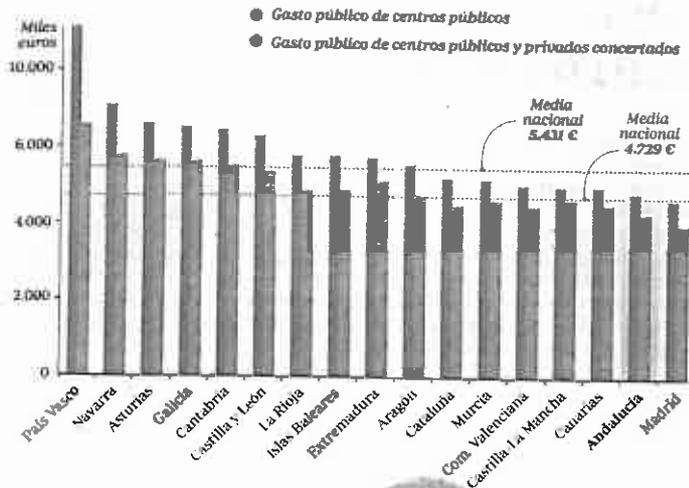
una familia concreta. Los anglosajones dicen que hay empresas demasiado grandes para caer. Es el caso de Bankia o el de Abengoa.

P. - La ley es más exigente con los particulares que con las empresas.

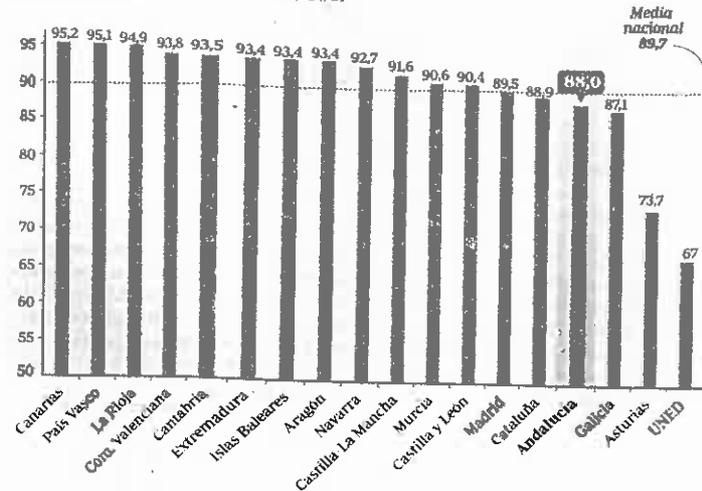
R. - Es cierto. Se les da más oportunidades a las empresas porque se intenta salvaguardar el tejido productivo. En Estados Unidos se dejaron caer muchas para sanear el mercado. Nosotros no estamos preparados. Allí cortan por lo sano y empiezan de nuevo porque no sufren un estigma social. Es otra cultura.



Gasto público por alumno de enseñanza no universitaria (2012)



Porcentaje de alumnos aprobados en las pruebas de acceso a la universidad (2014)



El modelo educativo

► La comunidad que destina más dinero a la enseñanza no universitaria lidera el abandono escolar tras las Islas Baleares

JOSÉ CEJUDO
SEVILLA

ANDALUCÍA es, tradicionalmente, la comunidad autónoma que mayor presupuesto destina en España al apartado de la Educación no universitaria, circunstancia en la que influye sobremanera el hecho de ser la región con más alumnos en estos niveles de la enseñanza de todo el territorio nacional, 1.857.256 en el presente curso. En 2016, el gasto educativo de la Junta asciende a 5.888 millones de euros, un 4,1 por ciento más que en 2015, pero a mucha distancia de los 6.600 millones que movilizó en 2014. En cualquier caso, el esfuerzo inversor de la Consejería de Educación no tiene un reflejo directo en los indicadores que de alguna forma evalúan el nivel del éxito de un sistema educativo. El último informe del Consejo Escolar del Estado, basado en estadísticas del

Ministerio de Educación del curso 2013-2014, no deja en buen lugar, en líneas generales, a Andalucía. La comunidad ocupa el primer lugar en número de repetidores; es, junto con la de Madrid, la que tiene un menor gasto por alumno, y también está entre las regiones que cuentan con un mayor índice de abandono escolar temprano, en torno al 25 por ciento de los estudiantes de 18 a 24 años.

El trabajo del Consejo Escolar del Estado analiza, entre otros muchos puntos, el abandono educativo temprano. En este capítulo, Andalucía es, solo por delante de las Islas Baleares y la ciudad autónoma de Ceuta la que se encontraba en peor situación en el curso 2013-2014, con el 27,7 por ciento de los alumnos afectados por ese fenómeno.

Reducir la tasa

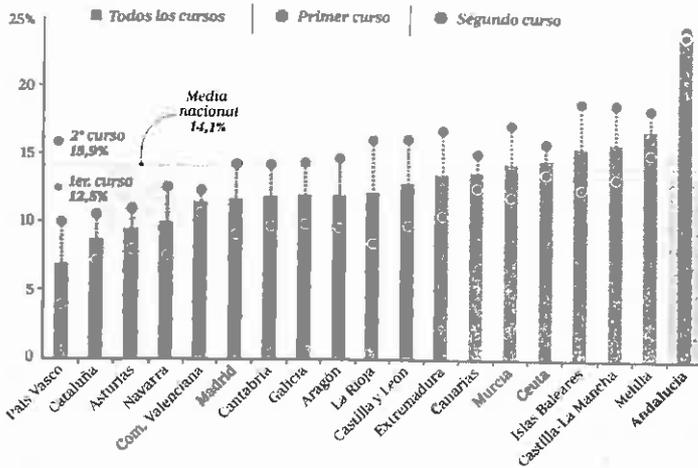
Recientemente, la consejera de Educación, Adelaida de la Calle, presidió en Sevilla la constitución de un grupo de trabajo para impulsar la adopción de medidas favorecedoras del éxito escolar entre el alumnado andaluz, con la intención de reducir los índices de fracaso y de abandono escolar temprano en los estudios. El objetivo prioritario es reducir en 10 puntos en el año 2020 la actual tasa del 25,1 por ciento entre la población andaluza de 18 a 24 años.

A continuación el informe del Con-

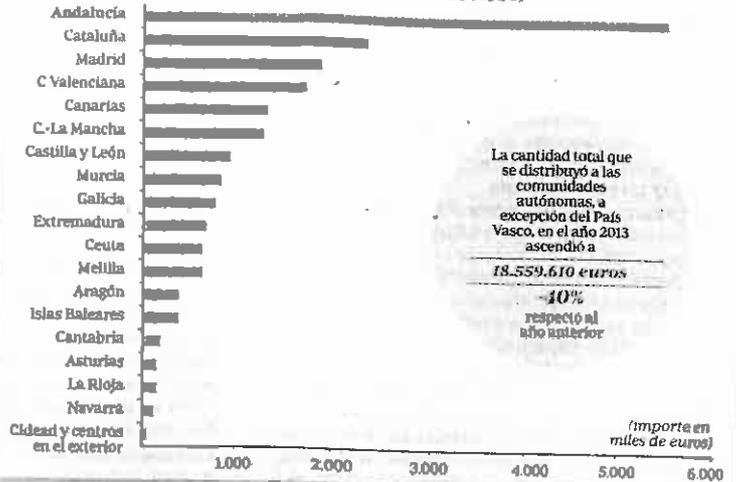
Fuente: Informe 2015 sobre el Estado del Sistema Educativo (curso 2013-2014) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Gráfico: A. Montes / ABC Sevilla

Porcentaje de alumnado repetidor con respecto al matriculado en Bachillerato, según el curso y comunidad (curso 2013-2014)



Importe destinado por el Ministerio de Educación al programa de ayudas para la financiación de libros y material didáctico en centros sostenidos con fondos públicos (curso 2013-2014)



La cantidad total que se distribuyó a las comunidades autónomas, a excepción del País Vasco, en el año 2013 ascendió a
18.559.610 euros
 -40%
 respecto al año anterior

de Andalucía todavía suspende

sejo Escolar se adentra en el capítulo del presupuesto de gasto en educación de las administraciones públicas de las comunidades autónomas en 2013 y 2014. Se resalta que la política de gasto en Educación en 2013 se tradujo en una reducción de 2,8 puntos porcentuales para el conjunto de las administraciones públicas de las autonomías, frente al 19,8 por ciento en 2014. Todas las comunidades, excepto Navarra, redujeron el porcentaje de participación.

En lo que concierne a Andalucía, el presupuesto de la Consejería fue de 6.573 millones de euros, el 24,6 por ciento respecto al gasto público total en 2013. Un año después se redujo en un 2 por ciento, es decir 6.438 millones de euros. De todas las comunidades, Cataluña es la única que se acerca a Andalucía a la hora de aprobar presupuestos educativos, 5.454 millones en 2013 y 4.892 en 2014.

En la comunidad andaluza el gasto por alumno ha rondado en los últimos años los 5.000 euros en los centros de titularidad pública, y algo menos en los concertados. La última estadística aportada por el Ministerio de Educación corresponde a 2012. Se situó en 4.851 euros en los centros públicos y 4.307 euros en los concertados. En toda España sólo Madrid está detrás de Andalucía.

El informe del Consejo Escolar del

Gasto por alumno
 Andalucía ronda cada año los 5.000 euros y solo está por delante de la comunidad de Madrid

Materias para la reflexión

Centros diferenciados por sexos

En la semana que hoy termina ha sido noticia destacada las sentencias del Tribunal Constitucional que dejan sin argumentos legales a la Consejería de Educación, al frente de la cual está Adelaida de la Calle, para la supresión de los conciertos con los centros diferenciados por sexos. El empujamiento de la Junta por discriminar a estos colegios, poniendo de paso en riesgo su viabilidad económica y el puesto de trabajo de los docentes, se ha encontrado con el rechazo de los jueces. De los jueces que defienden la libertad para educar.

La consejera Adelaida de la Calle



Las «caracolas» de nunca acabar

Pese al mensaje reiterado de la Junta de que las aulas prefabricadas tienen el mismo «confort» y las mismas prestaciones que las de un colegio con todos sus equipamientos, los padres de alumnos que estudian en las conocidas como «caracolas» no comparten la misma opinión. Tampoco el Partido Popular, muy beligerante en este asunto. Andalucía cuenta todavía con 317 de estas aulas prefabricadas, y aunque existe un compromiso de la Consejería de Educación para erradicarlas, todo parece indicar que la permanencia de las mismas va para largo. Durante este año, la previsión es eliminar 80 de estos módulos con una inversión de 10 millones de euros. Solo 80.

Estado tampoco deja en buen lugar a la Consejería de Educación al analizar la tasa de repetidores. En ESO se eleva en Andalucía al 16,2 por ciento, más de cinco puntos por encima de la media nacional, mientras que en Bachillerato se sitúa en el 24 por ciento.

Sin embargo, en Educación Primaria los resultados de los alumnos andaluces son bastante más positivos. En esta etapa, el porcentaje de estudiantes que finalizan supera aunque por poco la media de España, que está en el 96 por ciento. Y otro dato a tener en cuenta es que el 88 por ciento de los alumnos superó en 2014 las pruebas de acceso a la Universidad, si bien la tabla estadística en este apartado demuestra una relativa igualdad, salvo excepciones. En los extremos se encuentran Canarias, con el 92,2 por ciento, y Asturias, con el 73,7 de aprobados.

Andalucía, y a mucha distancia del resto de las comunidades españolas, es la que recibe del Ministerio la mayor aportación para los programas de ayuda para la financiación de libros de texto y material didáctico, casi seis millones en el curso 2013-2014. También es la que más aporta a título individual.

Y un capítulo en el que Andalucía destaca sobremedida es en el número de becarios y el importe de las ayudas. En Educación Infantil, Primaria, ESO y Educación Especial, los servicios complementarios de comedor, transporte y residencia fueron subvencionados con más de setenta millones de euros de fondos propios en el curso 2012-2013. Le siguieron la comunidad Valenciana y el País Vasco con algo más de 30 millones.



Palabras de



Juan Bautista Ginés
Secretario General de UGT Sevilla

Los sindicatos, hoy más necesarios que nunca

Los momentos actuales nos hacen situarnos ante una imagen de la política en la que todo vale para alcanzar el objetivo final de gobernar y esto es algo reprochable. Existen líneas rojas infranqueables por goloso que pudiera parecer el premio.

En estos momentos en los que parece que los pactos serán necesarios, conviene no olvidar, cuales son las líneas rojas que nunca se deben sobrepasar y una de ellas debe ser el cumplimiento del programa electoral.

El mayor acto que un ciudadano realiza en un estado democrático es el de ejercer su derecho al voto, de esta forma se establece una relación de compromiso entre el votante y el partido político.

Esta sería una línea roja infranqueable, lejos deben quedar aquellos que se presentan a las elecciones con un programa electoral y lo incumplen, esos incumplimientos de los programas electorales, nos han llevado a una pérdida de confianza en los políticos.

Dicho esto, el momento político que nos ha dejado el 20D, obliga a nuestros representantes a dar respuestas a la ciudadanía.

El resultado de las urnas, hace necesario tener altura de miras y pensar en los intereses de los españoles más allá de intereses partidistas.

Los ciudadanos españoles no estamos para soportar demagogias, nuestros políticos deben hacer POLÍTICA. Dar respuesta a la ciudadanía y sus necesidades es lo que se espera del resultado de las elecciones, se trata de que los españoles volvamos a tener ESPERANZA.

En otro plano, debemos evaluar cómo afectan las leyes aprobadas durante estos 4 años a los trabajadores, porque si algo impedía a los empresarios aplicar la normativa fabricada por el gobierno para ellos, somos los sindicatos y ese impedimento, había que eliminarlo de cualquier forma.

Para cumplir su objetivo, utilizaron cuantas vías estaban a su alcance; ataque indiscriminado para desprestigiar a los sindicatos de clase, sabiendo que es la única herramienta de defensa de los trabajadores y a través de esa campaña orquestada para tal fin, consiguieron que se nos cuestionara. La respuesta a la pregunta que estos mismos políticos y sus adeptos lanzaban terminaba siempre con las mismas afirmaciones ¿Cuál es el papel de los sindicatos? ¿Son necesarios los sindicatos?

La situación que está viviendo la sociedad, la pobreza, la desigualdad, el desempleo, en definitiva, la pérdida de derechos, nos pone ante una situación que debemos combatir poniendo en valor y en marcha una herramienta que durante casi cuatro décadas ha sido capaz de repartir la riqueza y luchar contra las desigualdades: la negociación colectiva.

La Negociación Colectiva nos la han arrebatado y en este punto conviene recordar que ha sido utilizada por los sindicatos de clase para proteger los derechos de la clase obrera, lo que nos lleva a concluir que los sindicatos de clase desempeñan un papel indispensable en la sociedad.

Los sindicatos de clase encuentran su objetivo en la defensa de los trabajadores ante los ataques del capitalismo neoliberal que gobierna nuestro país. Durante los últimos 4



Palacio de la Moncloa

// El resultado de las urnas, hace necesario tener altura de miras y pensar en los intereses de los españoles más allá de intereses partidistas

años se han eliminado derechos y se ha atacado a los sindicatos de forma organizada, pese a ser conocedores de su papel como garantes de la lucha obrera organizada, ya que el debilitamiento de estos, dejaría en una situación de indefensión a los trabajadores.

Esta situación de ataque al movimiento sindical no es nueva, es tan antigua como el capitalismo que hoy protagonizan empresarios, partidos políticos y políticos neoliberales que toman posiciones desde el poder, provocando la proliferación de sindicatos amarillos que ellos manejan y que atienden a sus propios intereses.

Como responsable de UGT Sevilla debo hacer un análisis centrado en el papel que los sindicatos vamos a tener en esta nueva etapa sin mayorías y que por fuerza pasa por una adaptación a nuevos retos, nuevos tiempos y nuevas formas para defender los derechos de la clase trabajadora.

El mayor error que podemos cometer como organización, es no hacer la autocrítica necesaria para reconocer los errores cometidos, porque la falta de un análisis riguroso, nos encasillaría en los hábitos pasados.

Por tanto, los sindicatos mayoritarios y de clase UGT y CCOO, tenemos que reflexionar y aclarar qué papel debemos asumir y acometer las reformas necesarias para volver a ser el referente de la clase trabajadora de año a año, sabiendo de que, reconocer los errores que hemos podido cometer, nos acercará a los trabajadores.

Debemos ser transparentes en nuestra gestión e implacables con los nuestros y de-

nunciar sin miramiento cualquier comportamiento delictivo que detectemos. Mi sindicato, la Unión General de Trabajadores, es una organización con historia, con ideología, con credibilidad y respetado por nuestros afiliados-as y la ciudadanía en general.

Ante la situación de descrédito que estamos viviendo tanto político como sindical, debemos sentar estas bases para recuperar lo perdido y para ello es imprescindible dar credibilidad a los que representamos, ser transparentes y sobretodo ser honestos.

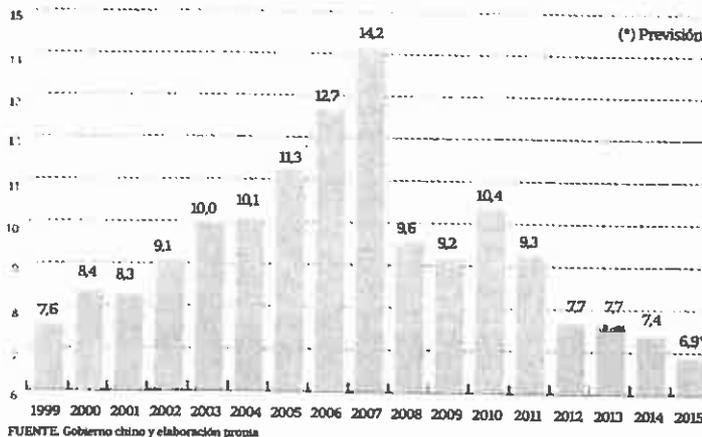
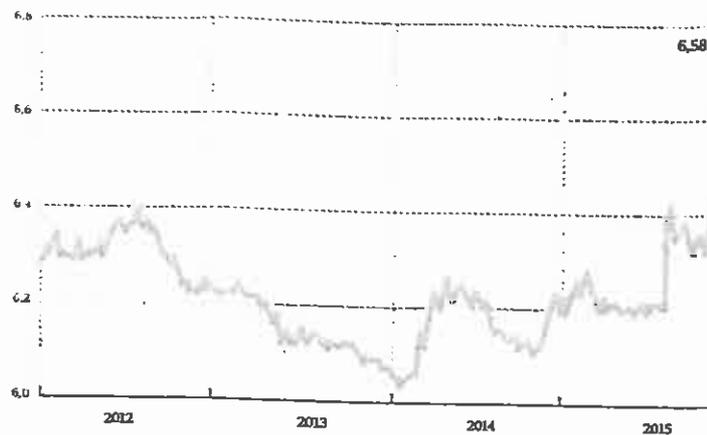
127 años de historia avalan a UGT, el primer sindicato mayoritario de clase. UGT está dando grandes pasos para adaptarse a estos nuevos tiempos. Pasaremos a tener 3 federaciones lo que se traducirá en un adelgazamiento de nuestras estructuras, haciéndolas más ágiles y así dotaremos con más personas de apoyo a los centros de trabajo.

Podremos equivocarnos en el intento, pero no debe quedar la duda de que "quien no arriesga, no gana" somos un sindicato comprometido con la sociedad.

Ningún otro sindicato de clase tiene más historia y más años defendiendo a los trabajadores que UGT. Esto nos compromete a favorecer y mantener los derechos adquiridos, a luchar por la negociación colectiva, y a luchar por los derechos sociales y laborales perdidos, así como el mantenimiento de los pilares básicos del estado del bienestar.

Seguiremos luchando por los derechos de los trabajadores, seguiremos comprometidos con la ciudadanía UGT y el sindicalismo de clase seguirán adelante. ■

Radiografía de la economía china

Evolución del PIB
En % de variación anualCotización del yuan
Equivalencia en yuanes con el dolar

La Bolsa china y la depreciación del yuan lastran la recuperación mundial

► Los expertos auguran que la segunda economía del mundo seguirá ralentizándose, pero dudan que provoque una nueva crisis

PABLO M. DÍEZ
CORRESPONSAL EN PEKÍN

Año nuevo, problemas viejos. En las dos semanas que lleva este 2016, la Bolsa china ha vuelto a conmocionar a los mercados internacionales al perder un 15%. A pesar de las medidas del autoritario régimen de Pekín para frenar el estallido de la burbuja bursátil, que subió en un año un 150% y bajó un 40% en verano, el pánico vendedor cunde entre los inversores del gigante asiático y se contagia al resto del planeta.

Esta psicosis se debe a la creciente desconfianza de los inversores en las autoridades de China, que hasta hace poco era la «locomotora del mundo» y cuya economía se ha ralentizado. Tras las recientes turbulencias provocadas por el estallido de la burbuja bursátil china, que ha sacudido a los parques de todo el mundo, las miradas están puestas en los datos anuales de su PIB, que se conocerán este martes. Al igual que ocurrió durante los tres trimestres anteriores, el objetivo es crecer en torno a un 7%, pero numerosos analistas, como el banco de inversión Nomura, desconfían de dicha cifra y creen que podría ser hasta dos puntos menor.

Confirmando su desaceleración, que continuará durante este año, China registrará su crecimiento más lento desde 1990. Para otro país, crecer a dicho

ritmo sería un éxito asegurado, pero los expertos sostienen que ese es el límite a partir del cual la economía china generados 20 millones de puestos de trabajo que necesita crear cada año para mantener la estabilidad social. Según informa la agencia estatal de noticias Xinhua, hasta noviembre se crearon 12,51 millones de puestos de trabajo en las ciudades. Para todo el año, el secretario general de la Comisión Nacional de Reforma y Desarrollo calculó que la cifra estaría alrededor de los 13 millones de empleos urbanos.

Crecimiento del futuro

Debido a la sobrecapacidad productiva, la deuda excesiva, la merma de la productividad y la caída de la población en edad de trabajar, Craig Chan, estratega jefe de Nomura en Asia (excluyendo Japón), señala en dicho informe que «China ha tomado prestado crecimiento del futuro, pero eso no significa que



vaya a sufrir un aterrizaje duro». En su lugar, pronostica un descenso suave de la economía del gigante asiático, que continuará ralentizándose durante este año. Al ser la segunda potencia económica mundial tras Estados Unidos, el resto de países sentirá los efectos de dicha desaceleración por la disminución

El martes se conocerá el PIB de 2015

Numerosos analistas desconfían de la previsión oficial de que el PIB del pasado año crecerá un 7% y apuntan a aumentos de hasta dos puntos menos

Lucha contra la contaminación industrial

La caída de la producción industrial se debe también a las medidas contra la contaminación, que afectan a la actividad de las fábricas y a la generación de energía

en la importación de materias primas, que seguirá arrastrando al precio del petróleo.

Reajuste saludable

A pesar de estos nubarrones en el horizonte, los expertos matizan el impacto de la volatilidad de la Bolsa china en el resto del mundo. Según Alice De Charmoy, gestora adjunta de M&G Global Emerging Markets, «el comportamiento del mercado de acciones «A» chinas en los últimos 18 meses no se ha basado en fundamentos económicos. Por lo tanto, la última caída bursátil no supone una fuente de preocupación sobre el estado de la economía, al igual que su escalada hacia niveles propios de una burbuja durante la primera mitad de 2015 tampoco fue motivo de entusiasmo». Sin embargo, matiza que «si nos preocupa asistir a un nuevo ejemplo de reticencia de las autoridades chinas a dejar que las fuerzas del mercado determinen el precio correcto de los activos, dado que los desequilibrios que se generan son perjudiciales para un reajuste saludable de la economía».

Con ella coincide Craig Botham, economista de mercados emergentes de Schroders, quien cree que «la debilidad de la economía china es técnica, no fundamental». En su opinión, este país está viendo «cierta estabilización y hasta un repunte en algunas áreas», por lo que atribuye la caída de la producción industrial a las últimas medidas contra la contaminación, que afectarán a la actividad de las fábricas y la producción de energía.

En cambio, Botham alerta de que la progresiva depreciación de la moneda china, el yuan o «renminbi», sí es capaz de suponer «una mayor amenaza para el resto del mundo», al tiempo que puede estar provocando multimillonarias

OPINIÓN

Alto y claro

GESTOS



JOSE ANTONIO
CARRIZOSA

jcarrizosa@diariodesevilla.es

A semana de la constitución de las Cortes ha sido pródiga en gestos que nos anticipan por dónde van a ir los profundos cambios que se han producido en la política española en los últimos tiempos. La utilización del Congreso por parte de Podemos como escaparate para ganar protagonismo no es ninguna sorpresa, aunque hay que reconocer que la utilización de un niño de pocos meses para ocupar espacios en medios de comunicación y redes sociales supone atravesar un límite que hasta ahora no se había traspasado. ¿Qué será lo siguiente? Reconozco que mi imaginación no da para tanto y que permanezco expectante. Pero ya en Andalucía, tanto en su Parlamento como en sus ayuntamientos, habíamos visto fórmulas de promesa de un exotismo

propio de un Gandhi y pintas más o menos estrafalarias, que cada cual es muy dueño de diferenciarse de la casta como más oportuno crea. De hecho, en la sesión inaugural del Ayuntamiento de Sevilla vimos cómo un edil de la izquierda alternativa llegaba a la Plaza Nueva vestido con una camisa de lo más normal para aparecer poco después en el salón de plenos en camiseta varias tallas más grande que la suya. Nada que objetar. Pero apunten que la estética, o la falta de ella, tanto en lo que se dice como en lo que se muestra, es una seña de identidad política como nunca antes. Para buscar antecedentes nos tendríamos que remontar a las chaquetas de pana de Felipe González en los primeros tiempos de la Transición. Pero estarán de acuerdo conmigo en que eso era otra cosa.

Pero si los gestos de la nueva izquierda dan para tomárselos con cierta ligereza y alimentar los aburridos duelos dialécticos de Twitter o Facebook, los de la izquierda tradicional son para llevarse las manos a la cabeza. La decisión de Pedro Sánchez de ceder los senadores necesarios para que los separatistas catalanes pudieran

formar grupo propio demuestra dos cosas. Por un lado, que el secretario general del PSOE está dispuesto a lo que sea con tal de aunar los apoyos necesarios para sentarse en la Moncloa. Aunque ello suponga ignorar principios elementales y destrozar el partido. A pesar de que el Senado no sirva absolutamente para nada, la carga simbólica es enorme: se da prota-

La decisión de Pedro Sánchez con los senadores independentistas es para llevarse las manos a la cabeza

gonismo y dinero a los que no tienen otro objetivo que acabar con la cohesión nacional y meter a España en lo que sería la crisis institucional más grave de su historia. Pero por otro lado, parece que Pedro Sánchez no sabe qué partido tiene y qué sector de la población lo vota, incluso en Cataluña. ¿A alguien le extraña que visto lo visto el PSOE esté en el marasmo interno

en el que está o que desde Andalucía se cuestione el apoyo al secretario general?

Mientras tanto, en el PP también hay gestos. O mejor dicho, ausencia de gestos que es lo que mejor sabe hacer Mariano Rajoy. El tancredismo del presidente del Gobierno es legendario, convencido de que no hacer nada es la política que mejor resultado le da. Cada día que pasa parece más instalado en que lo que le conviene es ir a una situación sin salida para que haya nuevas elecciones. Quizás no se equivoque y sea esa la única oportunidad que tiene de mantener el cargo. Si la situación no se logra desatascar y hay que volver a las urnas puede que no cambien mucho las cosas, pero los que mejor lo tienen son los del PP y Podemos y los que pueden salir peor parados son los socialistas y los de Ciudadanos.

Los tiempos que se avecinan son complicados. Hay muchos más gestos que ideas en esto que se ha dado en llamar la nueva política. Y ahí está, en la falta de ideas y en la supremacía de los intereses particulares sobre los generales, el talón de Aquiles de esta situación que veremos a dónde nos lleva.

ÁREA METROPOLITANA



La estación de Plaza de Armas presta este servicio desde septiembre de 2006. / El Correo

El apunte

GRATIS POR USAR EL TRANSPORTE METROPOLITANO

El servicio Bus+Bici es completamente gratuito para los usuarios de la tarjeta de transporte del Consorcio Metropolitano. Para poder hacer uso de las bicis, el interesado debe acercarse hasta la oficina de atención al usuario que el Consorcio de Transporte tiene en la estación de autobuses de Plaza de Armas, presentar su DNI junto con la tarjeta de transporte del Consorcio, que debe haber sido utilizada ese día, y firmar un pequeño contrato de préstamo. Asimismo, el usuario debe comprometerse al cuidado de la bici y a la diligencia en el uso de la misma, debiendo devolverla antes de las 0.00 horas en el mismo punto donde la recogió, según recoge la web del Consorcio.

El servicio Bus+Bici pierde casi 7.000 usuarios en 3 años

La caída en el uso del transporte público o las bicicletas propias, los motivos

Helena Peña
SEVILLA

► A pocos meses de cumplirse una década desde su nacimiento -comenzó a funcionar en septiembre de 2006-, el servicio Bus+Bici, ofertado por el Consorcio Metropolitano de Transportes de Sevilla, ha vuelto a cerrar un ejercicio con pérdida de usuarios. Y, aunque no es la caída más acusada que ha sufrido, han sido más de 1.000 usuarios del área metropolitana los que han dejado de utilizar en 2015 las bicicletas en préstamo disponibles en la estación de autobuses de Plaza de Armas y en la estación de Metro de Puerta Jerez, lo que supone que, en apenas tres años, se han perdido casi 7.000 usuarios -6.972-.

En concreto, de las 41.580 personas que se beneficiaron del servicio en 2012 se ha pasado a las 34.608 en 2015, si bien, con respecto a 2014, la cifra ha descendido en 1.045 personas, aunque no es la peor caída experimentada. Fue en 2013 cuando se perdieron, con respecto al año

anterior, 3.181 usuarios. En este sentido, desde la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía apuntan que, al ser un servicio asociado al transporte público de autobuses interurbanos, la caída de la demanda en ese ámbito por motivos principalmente económicos -la crisis ha provocado en los últimos años menos necesidad de desplazamientos por la pérdida de

// Gines es el más activo, pero Carmona, El Viso y Huévar no lo usan

empleos y el descenso en las matriculaciones en centros educativos- incide directamente en el préstamo de bicicletas.

No obstante, Fomento señala que durante 2015 «se ha observado una recuperación del transporte metropolitano -a falta de conocer los informes oficiales de cifras de

2015-, con una contención de la demanda después de años de caídas», tendencia que también se ha reflejado en el uso del Bus+Bici. De hecho, los más de 1.000 usuarios menos de 2015 se traducen en una caída de algo más del 2 por ciento, descenso que la Junta de Andalucía «no considera muy elevado». Al mismo tiempo, hay que tener en cuenta que el Bus+Bici también atraviesa «un periodo de estabilización» de la demanda, después de unos primeros años tras su implantación de «ritmos muy acusados de crecimiento».

De la misma forma, la apuesta por el uso de la bicicleta en general y el fomento de hábitos más saludables a la hora de los desplazamientos, ha provocado, según Fomento, que Sevilla y su provincia haya interiorizado una «cultura de la bici». Llevando a los usuarios a utilizar cada vez más sus propias bicicletas gracias a la «importante red ciclista urbana y metropolitana». Además, hay que tener en cuenta otros aspectos

coyunturales como «las propias condiciones meteorológicas o la disposición de días festivos en el calendario, teniendo en cuenta que el grueso de nuestros usuarios son estudiantas», apunta la Consejería.

Eso sí, en comparación con el servicio de préstamo de bicicletas de la capital hispalense (Sevici), Fomento asegura que «ha sufrido caídas más pronunciadas».

Gines, el más activo

De los 45 municipios que pueden beneficiarse del Bus+Bici, hay una diferencia abismal entre los que más usuarios aportan y los que menos. Así, las localidades de la primera corona del Aljarafe son las que copan el servicio, con Gines a la cabeza -3.523 usuarios y aumentando con respecto a 2014-, seguido de Castilleja de la Cuesta -3.223-, Tomares -2.874-, Camas -2.658- y Bormujos -2.195-.

Por el contrario, hay al menos tres municipios que podrían acogerse al préstamo de bicicletas pero, durante el año pasado, no lo hicieron. Es el caso de Carmona, Huévar del Aljarafe y El Viso del Alcor, que en 2014 sí que contaron con algún usuario testimonial que abandonó el servicio en 2015. En Mairena del Alcor y Los Palacios y Villanueva, por su parte, solo existió un usuario en el anterior ejercicio. ■

Cifras en 2015

MUNICIPIO	USUARIOS
LOS QUE MÁS	
Gines	3.523
Castilleja de la Cuesta	3.223
Tomares	2.874
Camas	2.674
Bormujos	2.195
Guillena	1.879
Boilullos de la Mitación	1.783
Valencina de la Concepción	1.518

MUNICIPIO	USUARIOS
LOS QUE MENOS	
Carmona	0
Huévar del Aljarafe	0
El Viso del Alcor	0
Mairena del Alcor	1
Los Palacios	1
Villamanrique	4
Alcala de Guadaíra	14
Castilleja del Campo	14
Dos Hermanas	17
La Aljaba	19

Peticiones de la Fiscalía aceptadas por el juez

Declaración

Juan Luque declarará el 22 de febrero como «investigado» o imputado por pagar una subvención saltándose el procedimiento cuando era interventor de la Consejería de Agricultura.

Informe pericial

El juez ha pedido a dos técnicos un dictamen pericial sobre la obra realmente ejecutada en la comunidad de regantes Marismas del Guadalquivir y la realmente pagada.

Agencia Tributaria

Dos peritos de la Agencia Tributaria elaboraron un informe sobre las facturas, certificaciones y pagos en esos regadíos, obras pagadas parcialmente por la Unión Europea.

Originales

El magistrado pide los originales de la adjudicación de la obra a la UTE Befesa-Alpi, de las certificaciones de obras, justificantes de pagos y facturas presentadas

Un interventor encausado en los ERE, imputado también en el caso Marismas

▶ Juan Luque pagó una subvención saltándose el procedimiento y sin cumplir requisitos

M. J. PEREIRA
 SEVILLA

El juzgado de Instrucción 16 de Sevilla ha imputado a Juan Luque Alfonso, exinterventor delegado de la Consejería de Agricultura y Pesca y actual interventor de la Consejería de Hacienda, por «el pago de una subvención (4,2 millones de euros) correspondiente a una certificación de obra de la Comunidad de Regantes Marismas del Guadalquivir sin aplicar el procedimiento establecido ni los requisitos para la autorización de dicho pago». En 2014, Juan Luque ya fue imputado también por la juez Mercedes Alaya, junto a otros 19 cargos o exaltos cargos de la Junta, entre ellos Magdalena Álvarez, en el caso de los ERE por su actuación cuando era interventor delegado en la Consejería de Empleo.

Luque ha sido imputado por el Juzgado de Instrucción 16 en el caso Marismas a petición de la Fiscalía y deberá declarar el próximo 22 de febrero acompañado de letrado al tener la consideración de «investigado», según la nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal. La Fiscalía pidió su imputación por entender que había pagado los 4,2 millones de euros de la subvención correspondiente a una certificación de obra «desobedeciendo por completo el procedimiento establecido». Luque ya declaró ante los agentes del Equipo de Delincuencia Económica y Delitos Urbanísticos de la Guardia Civil como imputado por un delito de prevaricación por haber firmado una serie de documentos «imprescindibles para que la Tesorería del Instituto Andaluz de Reforma Agraria haga efectivo el pago de la subvención en la primera certificación».

La Guardia Civil ha concluido que se pagaron a la Comunidad de Regantes Marismas del Guadalquivir 40 millones de euros por unas obras que se ejecutaron sólo al 60% y para ello se habrían hecho certificaciones falsas, inflando los precios hasta en doce millones de euros para poder cuadrar las partidas que la UE destinaba al proyecto de modernización de esa mar-

gen del río entre Dos Hermanas y Lebrija.

Asimismo, el juzgado ha ordenado que se practiquen otras diligencias solicitadas por la Fiscalía, como la referida a que dos peritos judiciales, técnicos de la Junta y especialistas en regadíos y obra pública, elaboren un dictamen pericial sobre la obra realmente ejecutada, la obra certificada y la obra realmente pagada, así como que hagan una comparación de los diferentes proyectos.

El juez instructor, Juan Gutiérrez Casillas, ha pedido además que se designen a dos peritos de la Agencia Tributaria «para que emitan informe sobre el análisis de las facturas, certificaciones y pagos/cobros correspondientes a las mismas». Asimismo, ha ordenado que esos técnicos colaboren no sólo con el juzgado, sino también con el equipo de la Guardia Civil encargado de la investigación.

A la Comunidad de Regantes Marismas del Guadalquivir, el instructor

pide que en veinte días entreguen original del acta de la mesa de contratación de 2005 y resolución de adjudicación de la obra a la UTE Befesa-Alpi, originales de las certificaciones de obra, justificantes de abono de las mismas y facturas presentadas. Además, solicita las notificaciones a las UTE Teconsa-Elecnor, Mecí-Tegner de la preadjudicación, de la revocación de esa preadjudicación y justificantes de los pagos realizados a las cuatro empresas en concepto de indemnización.



Juan Luque, en la imagen, ha sido interventor en las consejerías de Agricultura, Empleo y Hacienda

JOSÉ GALIANA

Un funcionario que rota por las consejerías de la Junta de Andalucía

Juan Luque es un interventor de la Junta «itinerante». Lo fue de la Consejería de Agricultura y Pesca hasta 2007. Entre 2008 y 2013 trabajó como interventor de la Consejería de Empleo. Desde 2014 es interventor de la Consejería de Hacienda. Sus actuaciones no han pasado precisamente desapercibi-

das. En 2013 fue imputado por su actuación como interventor de Empleo y ahora en 2015 lo ha sido por su trabajo como interventor de Agricultura y Pesca. La jueza Mercedes Alaya imputó a Juan Luque por prevaricación y malversación tras investigar su actuación como interventor de

Empleo en el caso de los ERE fraudulentos. En su declaración judicial, el interventor dijo que no hizo reparos a las transferencias de financiación con las que se pagaron las ayudas de los ERES porque no recibió ninguna instrucción de sus superiores jerárquicos. Asimismo, Luque consideró «incomprensible» que la Cámara de Cuentas no hubiera auditado al Instituto de Fomento de Andalucía, hoy IDEA.

Cinco detenidos por explotar a trabajadores rumanos en el campo

► Vivían hacinados en casas abandonadas y eran desplazados por diferentes localidades

ABC
SEVILLA

Agentes de la Policía Nacional han detenido en Sevilla a cinco personas por explotar laboralmente a trabajadores de nacionalidad rumana, al igual que sus explotadores, que eran captados en Rumanía con falsas promesas de un trabajo remunerado en el sector agrícola, según informó ayer la Policía.

Una vez en territorio español, las víctimas eran desplazadas por diferentes localidades en función de la recogida de productos agrícolas. Las investigaciones se iniciaron a raíz de una denuncia en la Comisaría Provincial de Bilbao, en la que un hombre de nacionalidad rumana relataba que ha-

bía sido captado en su país bajo la promesa de un sueldo digno y un trabajo decente en el sector agrícola.

Los agentes, inmediatamente, comprobaron los anteriores extremos y, tras cuatro meses de investigación, llegaron hasta una organización dedicada a la explotación laboral de personas en la recogida de productos agrícolas. En función de la demanda de mano de obra, iban desplazando a sus víctimas por diferentes localidades, proporcionando así una mano de obra barata que no conllevaba apenas gastos para la organización, ya que los salarios que supuestamente deberían percibir los trabajadores, se los quedaban los explotadores.

Falsas ofertas de empleo

Las víctimas eran captadas en sus países de origen, principalmente Rumanía, mediante falsas ofertas de empleo en las que, a cambio de un trabajo decente en España en el sector agrícola, percibirían un salario digno, lo que

para ellos representaba un futuro prometedor. Una vez en el destino, las víctimas eran hacinadas en casas, en ocasiones abandonadas, y en condiciones «pésimas» de salubridad, donde eran aleccionadas y amenazadas, y únicamente se les permitía salir para la realización de trabajos agrícolas. Los trabajadores, además, no percibían ningún tipo de remuneración económica a cambio de su trabajo, ya que sus jornales revertían en la organización, como pago de la deuda que habían contraído con ella en Rumanía.

Las víctimas eran desplazadas en furgonetas a los campos de cultivo por sus explotadores para, una vez finalizada la jornada laboral, ser transportados de nuevo hasta los lugares de alojamiento.

Los investigadores consiguieron localizar en Sevilla a cinco miembros de la organización, que fueron arrestados, mientras que también se realizaron cinco registros domiciliarios en la misma ciudad.



Un grupo de trabajadores varea naranjas en la calle Betis

JOSE GALLANA

TRIBUNALES

A juicio el acusado por la muerte de la mujer recolectora de naranjas

ABC SEVILLA

Un Juzgado de Sevilla ha fijado para mañana lunes el juicio contra un empresario acusado por los hechos acaecidos el 10 de febrero de 2011, cuando una trabajadora falleció y otro operario resultó herido mientras se encontraban realizando labores de recogida de las naranjas de los árboles. Los dos accidentes laborales ocurrieron en el barrio de Triana, cuando

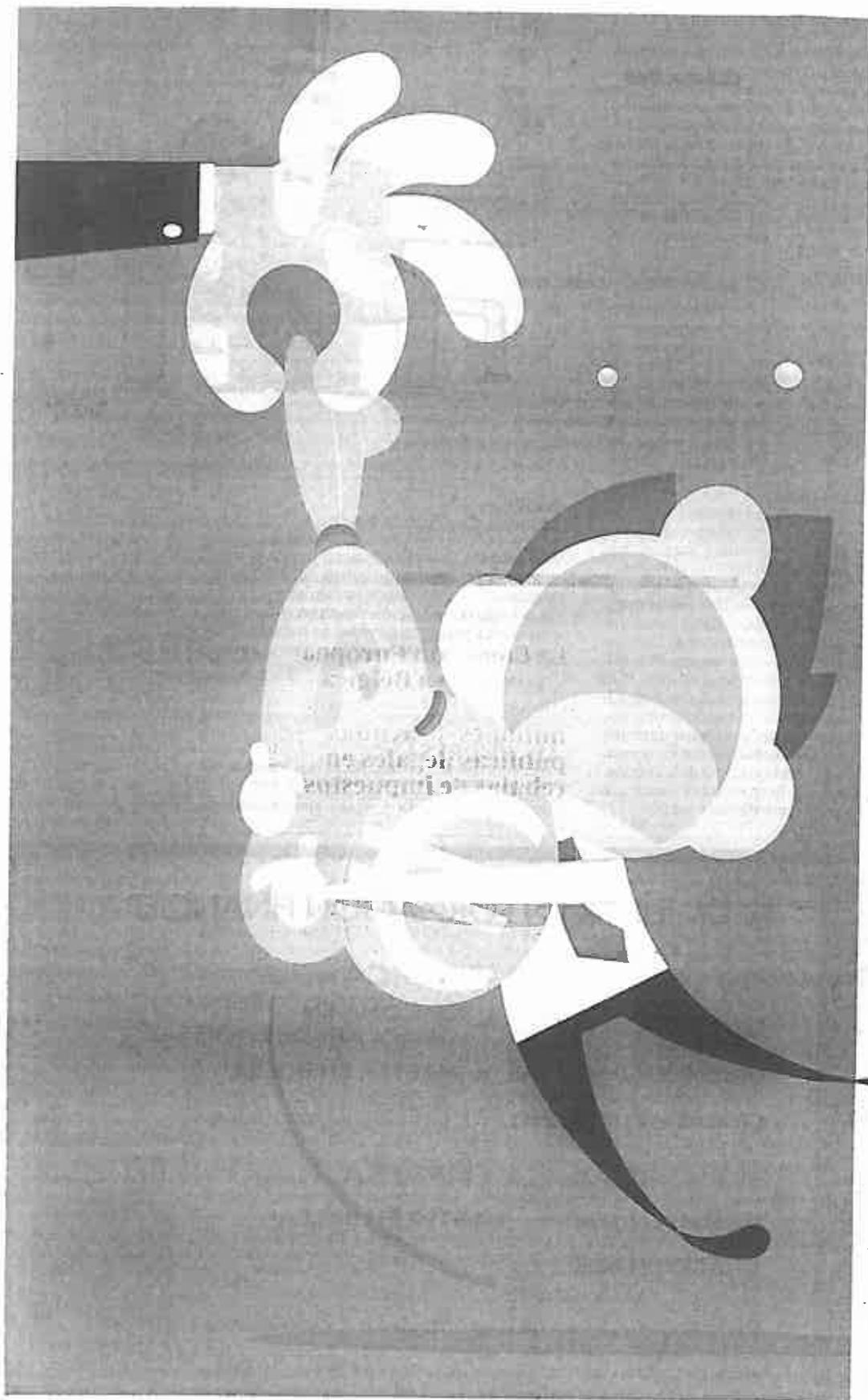
ambos trabajadores se encontraban recogiendo naranjas «por cuenta y bajo la dependencia» del acusado, quien había resultado adjudicatario de una licencia para recoger dichas naranjas de la vía pública.

Fuentes del caso han informado de que el Juzgado de lo Penal número 1 de Sevilla ha fijado para los días 18, 19 y 22 de enero el juicio contra Pedro R.L., para quien la Fiscalía pide

tres años y seis meses de prisión por un delito contra los derechos de los trabajadores en concurso con otros de lesiones y de homicidio por imprudencia.

De su lado, la acusación popular que ejerce el sindicato CC.OO. pide para el imputado ocho años y medio de cárcel, han indicado las mismas fuentes, que han recordado que el Juzgado de Instrucción número 18 de Sevilla declaró responsable civil subsidiario al Ayuntamiento de Sevilla, a quien requirió para que depositara una fianza de 370.000 euros a fin de poder hacer frente a las indemnizaciones que pudieran darse.

Europa pone coto a la ingeniería



Las arcas públicas europeas dejan de ingresar 1,1 billones de euros cada año por esta práctica

La CE, incapaz de lograr un consenso para cambiar la ley, las declara ayudas de estado ilegales

MARIBEL NÚÑEZ

Europa nunca se ha distinguido por su rapidez en tomar decisiones en ningún orden, sino más bien por todo lo contrario, pero en el caso de la armonización fiscal el retraso es especialmente sangrante. La realidad es que la fiscalidad no es una competencia transferida a la Unión Europea, sino que hay un compromiso de armonización fiscal, lo que supone que en Bruselas se acuerdan una especie de tipos mínimos impositivos y luego cada país establece los suyos siempre superiores a los mínimos fijados, como pasa por ejemplo con el IVA.

En el caso del impuesto de sociedades que pagan las empresas el asunto es tan complejo que la realidad es que los países compiten entre sí por llevarse los suculentos tributos que pagan las multinacionales, vamos, la antítesis del espíritu europeo.

La Comisión Europea lleva años intentando aunar voluntades para que los países que ofrecen a las empresas importantes rebajas fiscales renuncien a seguir haciéndolo. Misión imposible. Irlanda, por ejemplo, el país que tiene el tipo del impuesto de sociedades más bajo, el 12,5%, ha hecho de este asunto un «casus belli» con el argumento de que cada país tiene que jugar sus cartas para ofrecer las ventajas competitivas que tiene y que, en su caso, han decidido que son los bajos impuestos.

Y para muestra del poder de atractivo que Irlanda tiene para las multinacionales es que cuando decidió bajar el tipo de sociedades hasta el 12,5% se triplicó su recaudación. Éxito total que no queda ahí porque, en una nueva vuelta de tuerca, el Gobierno del país conocido como «el tigre celta» ha aprobado una nueva rebaja del mencionado tipo al 6,5% para los beneficios de las empresas procedentes de las patentes y la propiedad intelectual. Suma y sigue.

En este punto hay que recordar que

fiscal de las multinacionales

otros países como Reino Unido, Luxemburgo y Holanda ya tienen establecidos unos gravámenes inferiores al tipo general.

En este contexto Bruselas ha decidido cambiar el tercio y, ya que no ha logrado aunar las voluntades políticas de los países para frenar la competencia desleal que se hacen entre sí, atacar por otro lado. Esta misma semana la Comisión Europea ha decidido exigir a Bélgica que recupere cerca de 700 millones de euros en ayudas públicas ilegales concedidas a 35 multinacionales durante los últimos diez años, a través de un sistema que permitió a estas empresas deducirse de la base del impuesto de sociedades los denominados «beneficios excesivos», aquellos que supuestamente resultan de las ventajas que supone formar parte de un grupo multinacional.

Este tipo de deducciones fiscales supera generalmente el 50% y a veces alcanza el 90% de los beneficios afectados por la decisión anticipada, y ha permitido a las multinacionales pagar una cantidad de impuestos «netamente inferior» en Bélgica, según las conclusiones de la Comisión.

«Only in Belgium»

La publicidad es muy práctica para ver el mensaje que quiere dar el anunciante y, en este caso, el Gobierno de Bélgica denominó a este sistema de rebaja de impuestos para las empresas de una manera un tanto llamativa. «Only in Belgium», en referencia a lo único de este sistema que se ofreció a multinacionales, pero no a sociedades independientes presentes únicamente en Bélgica. Esta decisión de Bruselas afecta al menos a 35 multinacionales, aunque se investigaron cerca de 60 sociedades cuyo nombre no ha sido revelado por motivos de confidencialidad. En su día la prensa belga publicó que entre las empresas investigadas estaban la cervecera AB InBev y British American Tobacco.

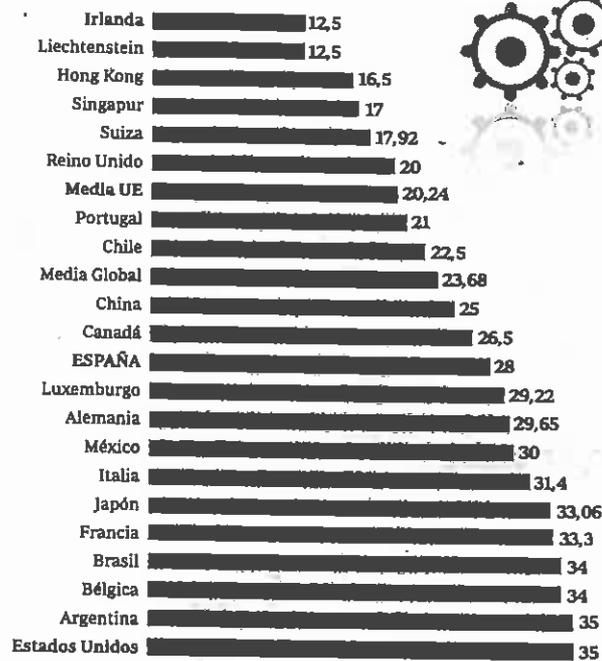
El argumentario de la Comisión Europea es que «los países cuentan con numerosos medios legales para incentivar las inversiones en su territorio, por lo que no tienen que dar ventajas ilegales a determinadas grandes empresas que dañan gravemente» la competencia leal en la UE.

Desde el despacho de abogados español Briz, especializado en temas mercantiles, se asegura que «el asunto de las ayudas de Estado es un tema complejo que no debe generalizarse ya que no todo ahorro impositivo constituye una ayuda estatal, como se comprobó en España con ocasión del tratamiento fiscal del fondo de comercio financiero y más recientemente con la sentencia del Tribunal General de la Unión Europea sobre el «tax lease» del sector naval español».

El mencionado expediente contra Bélgica forma parte de la campaña que lanzó el Ejecutivo comunitario para

Impuesto de sociedades en el mundo

Tipo nominal en porcentaje en 2015



Fuente:KPMG

acabar con las prácticas de ingeniería fiscal a las que recurren las multinacionales para minimizar el pago de impuestos en Europa.

Esta compleja tarea de lucha contra los artificios fiscales de las multinacionales no solo la lleva a cabo la Comisión Europea. El Parlamento Europeo lleva mucho tiempo intentando frenar este tipo de prácticas, sobre todo a raíz del escándalo conocido como «LuxLeaks», destapado a finales de 2014, y por el que casi 350 multinacionales (Pepsi, Ikea, AIG, Fiat, Amazon, JP Morgan, Heinz, Burberry, PIMCO o Deutsche Bank, entre otras) firmaron acuerdos secretos con Luxemburgo para rebajar sus impuestos. El asunto supuso un escándalo político de primer orden porque afectó directamente a Jean-Claude Juncker, el

La Comisión Europea ha exigido a Bélgica que recupere 700 millones de ayudas públicas ilegales en rebajas de impuestos

Irlanda es el país que más multinacionales atrae por su baja fiscalidad en relación con el resto de países

presidente de la Comisión Europea, que era primer ministro y ministro de Finanzas de Luxemburgo en los años en que se firmaron los acuerdos, entre 2002 y 2010. Más de lo mismo.

Algunas compañías consiguieron, incluso, pagar impuestos de sociedades de tan sólo el 1% sobre los beneficios que llevaron a Luxemburgo. Una prueba más de esta argucia, que es legal pero de dudosa moralidad, es que una sola dirección de la capital del país, el número 5 de la calle Guillaume Kroll, es la sede fiscal de 1.600 compañías, según los documentos revelados.

La Comisión Europea ha estimado que la ingeniería fiscal de las multinacionales, que les permite a algunas reducir los impuestos que pagan a casi cero, le cuesta a las arcas públicas europeas alrededor de 1,1 billón de euros, prácticamente el Producto Interior Bruto (PIB) anual de España.

España debe ser proactiva

Mientras tanto, la situación en España, desde el punto de vista de los expertos de Briz, es que «el Gobierno debería articular un sistema fiscal competitivo que atraiga inversión y empleo. El país debe tener una actitud proactiva en el terreno fiscal, más allá de que desde Europa se pueda llegar a aprobar una base imponible consolidada común o la fijación de tipos mínimos a nivel europeo».

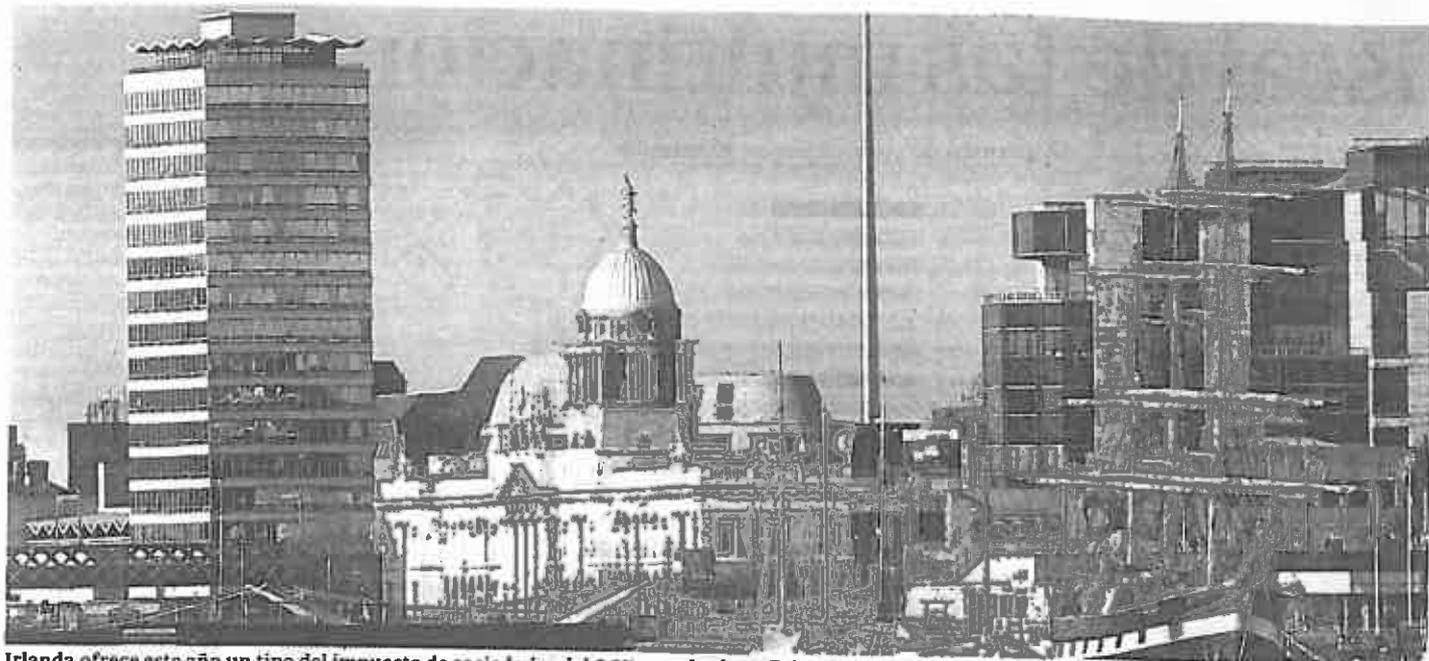
Otras fuentes expertas en tributación empresarial internacional aseguran que «lo que ocurre en la Administración tributaria española es que es muy activa en materia de inspecciones pero no tanto en la fase anterior, o lo que es lo mismo, le faltan medios materiales y humanos con conocimientos específicos de la fiscalidad internacional, a diferencia de lo que pasa en otros países que no tienen unos tipos especialmente bajo en los tributos, como es el caso de Holanda, pero donde la Administración es muy certera en el sentido de la aplicación de las normas tributarias, y eso da mucha confianza a las empresas. En Es-

▶▶▶

Grifols se ha trasladado también a Dublín

Una de las grandes empresas españolas que ha sido seducida por los bajos tipos impositivos de Irlanda ha sido Grifols, que tiene unos ingresos anuales de 3.355 millones de euros anuales. A finales de 2015 decidió trasladar a ese país la política comercial, las actividades de I+D, la gestión de la tesorería y la división de biociencia, la dedicada a los bioderivados, el auténtico «core business» de esta compañía de Parets del Vallès (Barcelona) que es estratégica para Estados

Unidos, según desvelaron los cables de Wikileaks en 2010, por la producción de gammaglobulina. No ha trascendido la cifra del ahorro fiscal que puede obtener Grifols con este traslado pero sin duda no será menor, sobre todo a raíz de la nueva rebaja del tipo de impuesto de sociedades, hasta el 6,5%, para el beneficio de las empresas que se obtenga de patentes y de propiedad intelectual. La inversión de la empresa catalana en Irlanda ha sido hasta ahora de 88,4 millones.



Irlanda ofrece este año un tipo del impuesto de sociedades del 6,5% para los beneficios de procedentes de patentes y propiedad intelectual JORDI ROMEU

►►► paña a veces se produce un exceso de judicialización de las disputas tributarias entre empresas y Hacienda».

En cuanto al éxodo de empresas que han trasladado parte de su producción a Irlanda en busca de su optimización fiscal, tal y como ha hecho la española Grifols, los expertos creen que «en un mundo global no es muy apropiado hablar de un traslado de sede, sino que las empresas españolas se han internacionalizado mucho en estos años de crisis y buscan optimizar sus finanzas, lo que es completamente normal».

Pfizer y Allergan

La competencia fiscal entre países es algo tan cotidiano que ha sido objeto hasta de debate en el Congreso de Estados Unidos a raíz de la fusión entre Pfizer y Allergan. En esta operación de fusión, la empresa más pequeña, Allergan, compraba la más grande simplemente porque la sede de la primera está en Irlanda, lo que se traduce en un importante ahorro de impuestos. El escándalo político que generó esta noticia obligó a que se debatiera en el Congreso norteamericano, donde se ultima endurecer la legislación para evitar este tipo de prácticas.

En el caso de la legislación tributaria española Briz considera que «se ha aprobado una modificación legislativa a nivel doméstico, muy dudosa desde el plano técnico-legal, que atribuye a la Administración —a modo de tribunal inquisitorial— poderes exorbitantes para definir la ingeniería que es susceptible de constituir una infracción, vulnerando algunos de los principios legales más básicos y contribuyendo a la inseguridad jurídica y mayor conflictividad, lo que obligará a las empresas a dedicar mucha

atención y recursos a este asunto».

Desde la Secretaría de Estado de Hacienda se asegura que «España está plenamente integrada en los proyectos internacionales existentes para impulsar el intercambio de información tributaria, elevar la transparencia fiscal y evitar todo tipo de planificación fiscal agresiva por parte de las multinacionales».

Desde 2012 el Gobierno ha ido anticipando medidas contra la erosión de la bases imponibles por la vía de la deducción de intereses, aspecto que se mantuvo en la reforma fiscal que entró en vigor en enero de 2015. Además en la reciente reforma del Impuesto de Sociedades se incluyeron también una serie de aspectos para limitar las planificaciones fiscales agresivas como la prohibición de deducir los gastos derivados de instrumentos financieros cuando el destinatario de los rendimientos en otro país no tributa por ellos (los denominados híbridos).

A lo anterior se le ha añadido la cláusula país por país, en vigor desde este mes, por la que las grandes empresas con un volumen superior a 750 millones de euros e implantación en transnacional estarán obligadas a suministrar información a Hacienda de forma desagregada sobre el volumen de ingresos y pago de impuestos en donde estén implantadas. El primer año en que se podrá procesar e intercambiar información es 2017, pero con datos referentes ya a 2016. Además, España ha firmado en acuerdos bilaterales para evitar la doble imposición y el intercambio de información tributaria con el fin de impulsar las inversiones extranjeras y mejorar la lucha contra el fraude fiscal. Toda una batería de medidas con el único propósito de luchar contra la planificación fiscal agresiva de las empresas.

España está en la red de intercambio de datos fiscales



Problemas y soluciones

JESÚS SANMARTÍN MARIÑAS
PRESIDENTE DEL REAF-REGAF DEL CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS

Es un tópico que los grandes grupos contribuyen poco por el Impuesto sobre Sociedades, y como evidencia se suele usar un porcentaje, el que supone el importe de cuota pagada respecto al resultado contable. En 2014 fue del 7,3% y gracias, que en ejercicios pasados fue inferior. No es muy significativo dicho porcentaje cuando hablamos de empresas internacionalizadas, y en especial de las empresas con cabeceras en España, ya que la repatriación de beneficios generalmente estará exenta por haber tributado en los países donde tienen filiales o establecimientos permanentes. Además, es evidente que potentes deducciones como las de I+D+i es más frecuente que se puedan aprovechar por grandes empresas.

Dicho lo anterior, en una economía global y con la creciente importancia de las nuevas tecnologías, los principales puntos de fricción por la tributación de las rentas de los conglomerados internacionales son los siguientes: territorio donde generan valor, precios de transferencia y deducción de gastos financieros.

El impuesto sobre la renta de las sociedades grava en cada territorio los beneficios de las personas jurídicas allí radicadas. Y esto que es bastante claro en actividades industriales tradicionales, quizás no lo sea tanto si se trata de multinacionales que transmiten programas, archivos, accesos a páginas web o aparatos en los que el valor fundamental es su software. En estos casos se puede discutir dónde se generan las rentas.

El precio de transferencia, el valor

de las transacciones intragrupo para delimitar la base imponible del impuesto que corresponde a cada país, siempre ha sido crucial, pero se ha complicado más cuando se trata de valorar intangibles.

Por último, la deducibilidad o no de los gastos financieros, que se regula de manera diferente en los distintos países, es asimismo importante porque, según se financien las empresas, con fondos propios o ajenos, se pueden trasladar las bases de una soberanía a otra.

Ante este nuevo escenario, las organizaciones internacionales como la OCDE han rebalanceado sus preocupaciones desde el objetivo de evitar la doble imposición al opuesto, evitar la desimposición. Esto se traduce en el llamado plan BEPS —base erosion and profit shifting— que se concreta en 15 acciones a implantar, con vocación de que otros países que no pertenecen a ese club también las adopten. En España, la reforma del impuesto que hemos empezado a aplicar en 2015 ya adelantaba alguna de estas medidas como la información país a país, fotografía de la tributación en cada territorio de las multinacionales en relación con determinados parámetros, las nuevas limitaciones a la deducibilidad de gastos financieros o la no deducibilidad de gastos de instrumentos híbridos.

Para un mejor control tributario de las multinacionales, como ya han hecho muchos países de la OCDE, hay que avanzar en el cumplimiento cooperativo, en una «monitorización» tributaria de estos grupos, con lo que se consigue aumentar la seguridad jurídica y rebajar la conflictividad.